



**Universidad
Técnica de
Cotopaxi**

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN OPCIÓN
AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA
PRODUCCIÓN**

TITULO:

**“EFICACIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DE
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA EMPRESA
PASTEURIZADORA “EL RANCHITO” Cia. Ltda. 2015 – 2016.
ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS Y
PREVENTIVAS”**

AUTORA: Ing. ZAMBRANO Chávez, María Cristina

TUTOR: M.Sc. Mauro Albarracín

LATACUNGA – ECUADOR

Marzo – 2017

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de miembros del tribunal de defensa; de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Dirección de Postgrados de la Universidad Técnica de Cotopaxi; aprueban el presente informe de proyecto de investigación y desarrollo con el título: **“EFICACIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA EMPRESA PASTEURIZADORA “EL RANCHITO” Cia. Ltda. 2015 – 2016. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS”**, por cuanto, la postulante: Zambrano Chávez María Cristina; ha considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de defensa.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, Marzo del 2017.

Para constancia firman:

PhD. Nelson Chiguano
C.I.: _____
PRESIDENTE

Phd. Juan José La Calle
C.I.: _____
MIEMBRO

MSc. David Carrera
C.I.: _____
MIEMBRO

M.Sc. Pablo Barba
C.I.: _____
OPONENTE



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

DIRECCIÓN DE POSGRADO

AUTORÍA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Yo, Cristina Zambrano Chávez con cédula de ciudadanía N° 0503256059, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto de investigación y desarrollo, bajo el título: **“EFICACIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA EMPRESA PASTEURIZADORA “EL RANCHITO” Cia. Ltda. 2015 – 2016. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis y síntesis de datos y resultados son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autor de este trabajo de investigación.

Latacunga, Marzo de 2017

AUTOR

.....
Cristina Zambrano Chávez

C.C. 0503256059



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

DIRECCIÓN DE POSGRADO

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DE TUTOR

En mi calidad de tutor nombrado por el Consejo de Posgrado de la Universidad Técnica de Cotopaxi

CERTIFICO:

Que: analizado el Proyecto de investigación y desarrollo, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el grado de Magister en Gestión de la Producción.

El problema de la investigación se refiere a: **“EFICACIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA EMPRESA PASTEURIZADORA “EL RANCHITO” Cia. Ltda. 2015 – 2016. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS”**

Presentado Por: Cristina Zambrano Chávez con cédula de ciudadaníaN° 0503256059.

Sugiero su aprobación y permita la sustentación.

Latacunga, _____ del 201__

Ing. MSc. Mauro Albarracín

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Dirección de Posgrado de la Universidad Técnica de Cotopaxi por todo el apoyo brindado en este proceso de profesionalización, al Tutor de Tesis MSc. Mauro Albarracín por su gentil asesoramiento en la ejecución del presente trabajo de investigación y a la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” por la apertura y facilidades brindadas. Mi reconocimiento a quienes de alguna manera contribuyeron para alcanzar los objetivos y poder hacer realidad éste trabajo.

Cristina Zambrano Chávez

DEDICATORIA

Dedico la presente investigación a mi querida madre Lilia Patricia Chávez Trávez y a mi familia en general por el apoyo incondicional y su confianza en mí, ya que eso me ha dado las fuerzas necesarias para seguir adelante.

Cristina Zambrano Chávez

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO CONTEXTUAL Y TEÓRICO	6
1.1. Antecedentes del estudio.....	6
1.2. Fundamentación teórica.....	11
1.2.1. Fundamentación epistemológica.....	11
1.2.2. Fundamentación Legal.....	24
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	30
2.1. Enfoque de la investigación.....	30
2.2. Tipo de investigación	30
2.3. Metodología.....	31
2.4. Técnicas e Instrumentos.....	32
2.5. Validez y confiabilidad	32
2.6. Unidad de estudio	33
2.6.1. Población	33
2.7. Procedimiento de aplicación.....	33
CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	34
3.1. Reseña histórica y geográfica de la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda.	34
3.2. Análisis de resultados	36
3.2.1. Actividades realizadas.....	36
3.2.2 Personas que acompañaron en el proceso.....	37
3.2.3 Áreas visitadas:.....	37
3.2.4 Personas entrevistadas:	38

3.2.5 Resumen de no conformidades encontradas en la auditoría de la Gestión Administrativa del (SGSSO) de la empresa Pasteurizadora “El Ranchito”	38
3.2.6 Detalle e índice de eficacia de la Gestión Administrativa del (SGSSO) de la empresa Pasteurizadora “El Ranchito”	49
CONCLUSIONES	64
RECOMENDACIONES.....	66
CAPÍTULO IV: PROPUESTA	67
4.1 Título.....	67
4.2 Justificación	67
4.3. Objetivo	68
4.4 Desarrollo del plan de acciones correctivas y preventivas	68
4.5 Estructura del Plan.....	69
BIBLIOGRAFÍA	77

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO 1: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	17
GRÁFICO 2: ESTRUCTURA DEL SART - IESS	19
GRÁFICO 3: Logo Pasteurizadora “El Ranchito”	34

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°1 Detalles de no conformidades	39
Tabla N°2: Detalle de Índice de Eficacia del SGSSO (Política)	49
Tabla N°3: Detalle de Índice de Eficacia del SGSSO (Planificación)	51
Tabla N°4: Detalle de Índice de Eficacia del SGSSO (Organización)	53
Tabla N°5: Detalle de Índice de Eficacia del SGSSO (Integración – Implantación)	55
Tabla N°6: Detalle de Índice de Eficacia del SGSSO (Verificación / Auditoría)..	57

Tabla N°7: Detalle de Índice de Eficacia del SGSSO (Control)	58
Tabla N°8: Detalle de Índice de Eficacia del SGSSO (Mejoramiento Continuo) .	60
Tabla N°9: Detalle de Índice de Eficacia del SGSSO (Resultados Gestión Administrativa)	61
Tabla N°10: Detalle de Acciones Correctivas y Preventivas	67

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN

TÍTULO: “EFICACIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA EMPRESA PASTEURIZADORA “EL RANCHITO” Cia. Ltda. 2015 – 2016. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS”

AUTOR: Ing. ZAMBRANO Chávez, María Cristina

TUTOR: M.Sc. Mauro Albarracín

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo realizar el estudio sobre la eficacia de la Gestión Administrativa del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional (SGSSO) en la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda. 2015 – 2016; a partir de los resultados obtenidos y el establecimiento de la relevancia del estudio, presentados en el presente informe, parte la evaluación de la Gestión Administrativa del (SGSSO) para desde ahí implantar la organización, responsabilidades y recursos para las etapas de planificación, evaluación, seguimiento y mejora continua a través del Plan de acciones correctivas y preventivas (PACP), esto permitirá agregar valor a las actividades empresariales, minimizar los accidentes laborales y fomentar la cultura de seguridad en la empresa. Para sustentar el estudio se realizó mediante la auditoría que se realizó mediante la identificación (documental), comprobación (campo); y la presentación de evidencias documentales de cumplimiento, inspección a varios de los trabajadores de las áreas administrativa y operativa de la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda. Para solventar el estudio, se utilizó la matriz de cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgos del IESS relacionados a la base documental y los índices de eficacia del porcentaje de implantación del sistema. Este trabajo evalúa cuantitativamente parámetros como: la planificación, organización, control de las actividades administrativas, participación de los mandos superiores y el compromiso e integración de la empresa con el Sistema de Gestión de Riesgos. Como resultado de esta investigación se determina que el porcentaje de cumplimiento del índice de Gestión Administrativa en la empresa es del 8.42%, proponiendo que con el desarrollo de un sistema adecuado de Gestión Administrativa se puede alcanzar el 28%, equivalente al porcentaje óptimo de esta gestión.

DESCRIPTORES: EVALUACIÓN. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SGSSO),
PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

TECHNICAL UNIVERSITY OF COTOPAXI
POSTGRADUATE UNIT
MASTERS IN PRODUCTION MANAGEMENT

TITLE: EFFICIENCY OF THE ADMINISTRATIVE MANAGEMENT OF THE OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH SYSTEM IN THE PASTEURIZING COMPANY "EL RANCHITO" Co. Ltd. 2015 - 2016. ELABORATION OF CORRECTIVE AND PREVENTIVE ACTIONS PLAN.

AUTHOR: Ing. ZAMBRANO Chávez, María Cristina

TUTOR: M.Sc. Mauro Albarracín

ABSTRACT

This research work has the objective of carrying out the study on the effectiveness of the Administrative Management of the Occupational Health and Safety System (SHMS) in the pasteurizing company "El Ranchito" Co. Ltd. 2015 - 2016; based on the results obtained and the establishment of the study relevance presented in this report, the evaluation of the Administrative Management of the (SHMS) take place so, at that point implement the organization, responsibilities and resources for the phases of planning, monitoring and continuous improvement through the Corrective and Preventive Action Plan (PDCA), this will allow adding value to business activities, minimizing accidents at work and promoting a culture of safety in the company. The study support was done using the audit that was done through the identification (documentary), verification (field); and the presentation of documentary evidence of compliance, inspection to several workers in the administrative and operational areas of the pasteurizing company "El Ranchito" Co. Ltd. To solve the study, the compliance matrix of the Risk Management System got from the IESS related to the documentary base and the efficiency indexes of the implantation percentage of the system. This research evaluates quantitative parameters such as planning, organization, control of administrative activities, the participation of senior managers and commitment and integration of the company with the Risk Management System. As a result of this research, it is determined that the percentage of compliance with the Administrative Management index in the company is 8.42%; so, the researcher proposes to get 28% with the development of an adequate Administrative Management system, equivalent to the optimal percentage of this management.

KEYWORDS: EVALUATION. ADMINISTRATIVE MANAGEMENT OF THE OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY SYSTEM (SHMS), CORRECTIVE AND PREVENTIVE ACTION PLAN.



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS

LATACUNGA – ECUADOR

CERTIFICACIÓN

En calidad de Docente del Centro Cultural de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal CERTIFICO que: La traducción del resumen de tesis al Idioma de Inglés presentado por la señorita: **MARÍA CRISTINA ZAMBRANO CHÁVEZ** cuyo título versa: “EFICACIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA EMPRESA PASTEURIZADORA “EL RANCHITO” Cia. Ltda. 2015 – 2016. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS”; lo realizo bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo al peticionario hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimare conveniente.

Latacunga, Marzo del 2017

Atentamente

Lic. William Collahuazo

C.I.:

INTRODUCCIÓN

El proyecto de investigación tiene como tema: **EFICACIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA EMPRESA PASTEURIZADORA “EL RANCHITO” Cia. Ltda. 2015 - 2016**, la importancia al ejecutar el presente trabajo de investigación radica en que permite establecer las falencias en la Gestión Administrativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SGSSO), con el fin de instaurar acciones correctivas y preventivas para cada uno de los requisitos técnicos legales.

La empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda. siempre demostró interés para identificar la eficacia de desarrollar la Gestión Administrativa del (SGSSO) con el fin de controlar los accidentes de trabajo, que traen como resultado sanciones por incumplimiento de las responsabilidades patronales, indemnizaciones, pensiones y ausentismo, que complican su adecuado funcionamiento.

Con el análisis de la información obtenida se estableció la relevancia del estudio, donde se determinó como fundamental establecer la organización, responsabilidades y recursos para las etapas de planificación, evaluación, seguimiento y mejora continua, esto permitió agregar valor a las actividades empresariales y por ende en el futuro minimizar los accidentes laborales y fomentar la cultura de seguridad en la empresa.

Se justifica y cobra importancia el estudio sobre la evaluación de la Gestión Administrativa del (SGSSO) en la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda, a partir de que a criterio de sus directivos que valoran el talento humano como uno de los principales activos de la organización y ven indispensable tomar medidas para garantizar la protección integral de los trabajadores, para que su permanencia en la empresa se desarrolle de forma segura, en optimas condiciones de trabajo y sin ocasionar prejuicios en la calidad de vida de los mismos, a la par

mantener estándares de calidad en la producción, que generen una mayor y mejor rentabilidad, aumentando los beneficios y salvaguardando los bienes materiales de la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda, pues la productividad.

Fue preciso cualificar la eficacia de la Gestión Administrativa del (SGSSO) para poder corregir los procesos y de esta manera evitar en el futuro los peligros sobre las personas, los procesos, el equipo, las instalaciones y el medio ambiente, al igual que mantener un enfoque sistemático para el control de la accidentabilidad laboral que permita una oportuna prevención, identificación, evaluación, control y seguimiento de los peligros y exposiciones de los riesgos en el lugar de trabajo.

El estar preparados implica saber con precisión como se estaba gestionando administrativamente el (SGSSO) y contar con un plan de acciones correctivas y preventivas para mejorar la eficacia de la Gestión Administrativa del (SGSSO) en la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda. Permitiendo la identificación previa de los recursos para enfrentar los accidentes laborales y la capacitación para responder adecuadamente.

Esta problemática conllevó a la investigadora a realizar la auditoría de la Gestión Administrativa del (SGSSO) en la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda. Como un paso esencial con el cual se identificaron las fortalezas y debilidades, estableciendo el plan preventivo y correctivo para el mejoramiento continuo en la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda.

Para alcanzar este propósito fue imprescindible incluir al personal a todo nivel pues más que un proceso de “reingeniería” la aplicación de la Gestión Administrativa del (SGSSO) es la “rehumanización” de la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda, en la que todos deben tener claro el compromiso que conlleva el cumplir con los roles, responsabilidades y obligaciones.

Es así que la Gestión Administrativa del (SGSSO) al ser responsabilidad de la gerencia se constituye esta en el pilar inicial y fundamental para la

implementación de planes de mejora del sistema; estos incluyen la evaluación de la política, planificación, organización, seguimiento, control y la mejora continua.

Dentro de los beneficios de mantener una adecuada Gestión Administrativa del (SGSSO) están la disminución de la accidentabilidad, el aumento de los estándares de eficacia para obtener una mejora continua, mejorar la calidad de vida de los trabajadores, y esto reflejado en una balanza positiva entre costo-beneficio para la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda.

La ejecución del proyecto de investigación en la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda, fue posible puesto que sus directivos demostraron interés en el desarrollo de la evaluación de la Gestión Administrativa del (SGSSO) ya que redundará en beneficios para la empresa y particularmente para los trabajadores.

En el proyecto de investigación se asume como objeto de estudio **la evaluación de la Gestión Administrativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa**. Como campo de acción se presenta **la eficacia de la Gestión Administrativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en la empresa**. En este contexto se pretende resolver la problemática que se enuncia de la siguiente forma: **¿Una eficiente Gestión Administrativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda. Le permite al personal estar adecuadamente preparado y tener acceso a los recursos necesarios para responder a los accidentes laborales?** En aras de solucionar el problema se presenta el objetivo general de la investigación: **Elaborar el plan de acciones correctivas y preventivas de la Gestión Administrativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional mediante el análisis de la correlación entre los indicadores de la matriz (SART) y los resultados de la evaluación de la Gestión Administrativa del (SGSSO) en la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda.**

Para conseguir el objetivo general se fijan los siguientes objetivos específicos dentro de la investigación:

- Analizar los aportes epistemológicos de las teorías del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, a través de la investigación bibliográfica, para mejorar los procesos de gestión.
- Evaluar la Gestión Administrativa del (SGSSO), mediante el análisis de resultados e indicadores del SART, para contribuir al mejoramiento continuo de la empresa, para la correcta aplicación de un plan de acciones correctivas y preventivas.
- Identificar las No conformidades en la ejecución de la Gestión Administrativa del (SGSSO) a partir del análisis de resultados e indicadores del SART, para contribuir al mejoramiento continuo de la empresa.
- Elaborar el plan de acciones correctivas y preventivas para controlar el índice de frecuencia de accidentes de trabajo en la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda.

Como parte del desarrollo de los objetivos de investigación se plantean las siguientes preguntas científicas o directrices de acción: ¿cómo puede evaluarse la Gestión Administrativa del (SGSSO)?, ¿Cuáles son los indicadores que permiten evaluar la Gestión Administrativa de (SGSSO), ¿cómo pueden determinarse parámetros o indicadores de Gestión Administrativa del (SGSSO)?

El proyecto queda estructurado con una introducción que contiene los elementos esenciales del proceso de investigación realizado. También incluye cuatro capítulos fundamentales que permitirán alcanzar lo propuesto: en el primero se presenta el marco contextual y teórico de la investigación; en el segundo capítulo se muestra la metodología empleada para responder al problema de investigación;

en el tercero se enseñan los resultados de la investigación de campo con el análisis de datos de forma cuantitativa. Por último, en el cuarto capítulo se indica la propuesta construida desde la necesidad presentada además de desplegarse conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I: MARCO CONTEXTUAL Y TEÓRICO

1.1. Antecedentes del estudio

Los hechos que ponen en riesgo la vida o la salud del hombre han existido desde siempre, en consecuencia también desde siempre el hombre ha tenido la necesidad de protegerse, pero cuando estos hechos o condiciones de riesgo se circunscriben al trabajo, históricamente el tema de la producción ha recibido mayor importancia que el de la seguridad, ya que es sólo recientemente que el hombre como persona natural y como persona jurídica, ha tomado conciencia de la importancia que reviste la seguridad en el trabajo.

Es importante enfatizar en que la Seguridad Industrial “se ocupa de los efectos crónicos de los riesgos” (ASFHAL, 2010, p.5). Entendiendo así que la seguridad industrial estudia los accidentes y los riesgos laborales con un enfoque preventivo y de investigación.

Para el siglo X, en Francia se fundan las primeras universidades y también surgen las primeras leyes que protegen a los trabajadores. Sería en las leyes que se apuntalan los primeros avances hacia la formalización de la seguridad laboral. Entre 1413 y 1417 se dictaminan las “Ordenanzas de Francia” que velan por la seguridad de la clase trabajadora.

Con el fenómeno del maquinismo y el desarrollo pleno de la revolución industrial aumentan los accidentes en el trabajo, obligando a los estados a buscar una solución propia y especial ante la muerte de los trabajadores, originándose la necesidad de la salud ocupacional y la definición jurídica de accidente de trabajo.

En el siglo XIX se inicia la reglamentación de accidentes de trabajo en Gran Bretaña, Francia, España y Alemania. En sus finales, después de la consagración legislativa de la teoría del riesgo profesional en Europa.

A comienzos del siglo XX en Centro y Sudamérica se inicia el desarrollo legislativo en Guatemala, Salvador, Argentina, Colombia, Chile, Brasil, Bolivia, Perú, Paraguay y paulatinamente en el resto de naciones, hasta quedar consagrados el accidente de trabajo, la enfermedad profesional y la salud ocupacional como derechos laborales protegidos por el Estado.

El desarrollo de la salud ocupacional en Ecuador se remonta a la época prehispánica, donde el indígena buscaba que el medio le proveyera alimento, estabilidad y seguridad, logros mínimos que adquiere con base en una organización social, como los cacicazgos y pre-estados, organizaciones sociales caracterizadas por la agricultura con estratificación jerárquica y donde el trabajo tenía un mérito y protección por parte de la comunidad.

Posteriormente, con el descubrimiento de América realizado por España a partir de 1492, se inició la dominación sobre el continente. Hasta el año 1520 continuó la Conquista, durante la cual la dominación española fue un hecho indiscutible.

En el período conocido como la Colonia, el Reino Español les dio a las tierras descubiertas una organización diferente, creando para su control y el del trabajador las cédulas reales las cuales manifestaban entre otras cosas el descanso en domingo y fiestas, la obligación de curar a los indios lastimados en sus actividades laborales.

Según expresa Arias (2012) acerca de la higiene industrial

“el 29 de diciembre de 1970 el congreso norteamericano aprobó una Ley propuesta por William Steiger sobre la Seguridad e Higiene Laboral que condujo a la creación de la OSHA (Occupational, Safety and Health Administration). En ese sentido, ya en 1914 la NIOSH (National Institute for Occupational Safety and Health) formaba parte del Departamento de Higiene y Sanidad Industrial en Pensilvania, pero en 1937 se convirtió en la División de Higiene y Sanidad Industrial como parte del Instituto Nacional de Higiene. (p.5)”

En el presente apartado se describe brevemente la historia de la especificación OHSAS 18001 a fin de enmarcar en su contexto la evolución de los Sistemas de gestión de la seguridad y salud ocupacional a nivel internacional.

La especificación OHSAS nació en su momento para dar respuesta a las diferentes iniciativas que estaban surgiendo en el mercado y que requerían un documento de reconocido prestigio mundial que permitiese a las organizaciones diseñar, evaluar y certificar sus sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

OHSAS estableció los requisitos para un sistema que permita a una organización controlar sus riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y mejorar su desempeño. Todos sus requisitos han sido previstos para su incorporación a cualquier sistema de gestión de la SST.

La extensión de su aplicación depende de factores tales como la política de SST de la organización, la naturaleza de sus actividades, así como los riesgos y complejidad de sus operaciones. La historia referida a las normas OHSAS 1800 tiene la cronología siguiente:

- . 1996: AENOR publica las Normas UNE 81900 EX.
- . 1998: ISO no apoya a la Organización Internacional del Trabajo (ILO) en el desarrollo de un documento de recomendaciones sobre los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- . 1999: se publica la especificación OHSAS 18001.
- . 2000: se publica OHSAS 18002, directrices para la implementación de OHSAS 18001.
- . 2001: se publican las directrices relativas a los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ILO-OSH.
- . 2004: se publica la Norma ISO 14001: 2004 (era una llamada para la revisión de OHSAS 18001).
- . 2005: se publica ANSI Z10 (documento sobre gestión del riesgo). La publicación de las directrices relativas a los Sistemas de Gestión de

Seguridad y Salud en el Trabajo ILO-OSH, de la Norma ISO 14001 y del documento sobre gestión del riesgo ANSI Z10, junto con el alto número de países (82) que han adoptado la especificación OSHA a las organizaciones.

En septiembre del 2005, se aprueba el Reglamento al Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo Resolución 957, vinculante para los cuatro países de la sub región andina (Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia). En su artículo uno se recomienda la aplicación de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, cuya fundamentación corresponde al sistema de gestión integral e integrada de Seguridad y Salud Ocupacional Modelo Ecuador. El mismo que fue dado a conocer públicamente en el VI Congreso Andaluz de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo (PREVEXPO 02), realizado en Málaga – España en noviembre de 2002 y, en el I Congreso Internacional de Salud y Trabajo Cuba 2003 celebrado en Varadero en noviembre de 2003.

Las auditorias del SART se inician a principios del año 2007 pero se interrumpen por falta de sustento en el marco legal correspondiente. A finales del año 2007 se presenta un Proyecto de Reglamento del Sistema de Auditoria de Riesgos del Trabajo mediante el Sistema de Gestión Integral e Integrado en Seguridad y Salud, Modelo Ecuador, el mismo que es presentado al Consejo Directivo del IESS el cual ha servido de base para el análisis de los riesgos labores en las empresas nacionales.

El presente trabajo investigativo tiene antecedentes de estudios que abordan el objeto investigado que pueden ser ubicados al realizar una revisión en los repositorios digitales de los archivos de las instituciones de educación superior del país, se encontraron trabajos de investigación que tienen lineamientos enfocados al estudio del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional, los mismos que servirán como referente para el presente proyecto, se enuncian a continuación:

Jenny Susana Venegas Venegas en su trabajo de investigación que fue auspiciado por la Universidad Politécnica Salesiana con el tema: “PLAN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA EMPRESA EMBOMACHALA S.A.”; en el mismo concluye que es importante para las empresas implementar los procedimientos vinculados dentro de un solo Sistema de Seguridad que implique un conocimiento y aplicación integral de medidas de prevención en la empresa.

Por otro lado el autor, Rivera Alvarado Ricardo Fabián en el trabajo de investigación que fue auspiciado por la Universidad Politécnica Salesiana con el tema “PLAN PARA LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHORDELEG”; por su parte señala que con la implementación correcta del plan de seguridad y salud, se busca aumentar la satisfacción y bienestar de los servidores municipales brindando seguridad en sus labores, mediante una gestión de seguridad que busque la prevención de accidentes y enfermedades. Aumentando la productividad y disminuyendo jornadas de trabajo pérdidas.

Así mismo Gustavo Roberto Hidalgo Flores en su trabajo de investigación que fue auspiciado por la Universidad San Francisco de Quito con el tema “DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL APLICABLE A AMANCO PLASTIGAMA S.A.”; señala que la gestión integral e integrada descrita en el “Modelo Ecuador” tendría que atender los requisitos, exigencias y presiones de la prevención de riesgos laborales y supondría una ventaja competitiva con respecto a los competidores, ya que los competidores que no supiesen aprovechar las sinergias creadas como consecuencia de esa gestión integrada perderían oportunidades.

Finalmente Mera Mora Luis Martín en el trabajo de investigación que fue auspiciado por la Universidad de Guayaquil con el tema “IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD

OCUPACIONAL EN LA EMPRESA AGRIPAC S.A.”; indica que implantar este Sistema de Gestión permitirá que la empresa incremente su porcentaje de cumplimiento de normativa legal así como organice y establezca metodologías técnicas para el control y disminución de sus factores de riesgos en las áreas de trabajo.

1.2. Fundamentación teórica

Dentro de los aspectos que se requieren para construir el marco teórico se ve la obligatoriedad de recoger fundamentos que demuestren lo que se está planteando dentro de la investigación, por eso se ha visto necesario recurrir a las siguientes fundamentaciones: fundamentación epistemológica y fundamentación legal. A continuación se realiza un desglose de cada una de ellas.

1.2.1. Fundamentación epistemológica

Como parte del bagaje de perspectivas y como requerimiento esencial se presenta el del conocimiento por el conocimiento. El hecho de que el ser humano es un ser complejo, describe varias circunstancias donde su mismo mundo es un hecho que se expresa por un orden objetivo que se incluye en la acción humana. Por eso la presente investigación se encauza en una simiente fenomenológica, para describir los rasgos que se manifiestan desde el proceso de la Gestión Administrativa del (SGSSO), esto como un acto de la conciencia para la mejora de la empresa.

Para tener una comprensión sobre la eficacia de la Gestión Administrativa del (SGSSO) y por ende de sus procesos es necesario analizar los componentes que posibilitan su acción empresarial, esto dado desde la visión de las estructuras que componen la Seguridad y Salud Ocupacional. Lo primero que hay que hacer es establecer preceptos importantes a cerca de la seguridad industrial, los riesgos laborales, el origen, objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, los alcances de la Gestión de riesgos así como la seguridad en el trabajo, los rasgos fundamentales de Gestión Administrativa del (SGSSO), luego se

procederá con el panorama de la evaluación riesgos en el trabajo, para abordar así lo que son los planes de mejora continua en las empresas y los requerimientos que estas deben tener para su buena funcionalidad.

a. La Seguridad Industrial

Según indica Ramírez, (2010)

La seguridad industrial, comprende un conjunto de acciones programadas con el fin de prevenir los riesgos laborales, a través de la implementación de un conjunto de acciones estructuradas para tales fines. El investigador explica que la seguridad requiere de la participación de todos los trabajadores para orientarse exitosamente sobre la organización. (p.89)

Según Gonzales (2011) dice que:

La aplicación efectiva de cualquier sistema que comprenda realizar la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, inicia con una participación directa de la alta dirección de una empresa, por lo que debe ser uno de los objetivos fundamentales de toda dirección. Esto hace pensar que en toda organización, la dirección debe expresar claramente el espíritu de trabajar para lograr mayores niveles de calidad de vida de los trabajadores. (p.11)

b. Riesgos Laborales

Es la probabilidad de que el desastre suceda como consecuencia de la combinación de las amenazas con las condiciones de vulnerabilidad. El riesgo puede ser estimado por el probable número y características de pérdidas humanas, heridos, propiedades dañadas e interrupción de actividades económicas que podrían producirse luego de un desastre. (Días, 2015)

Las personas al realizar una actividad están expuestos a factores de riesgos que pueden terminar en una fatalidad para el trabajador. Según lo indica **Carola(2009)**

Son aquellos que se producen por el hecho o en ocasión de trabajo a través de dos manifestaciones: los accidentes y las enfermedades profesionales, cuyos efectos pueden generar situaciones de invalidez temporal o permanente, y cuyas consecuencias pueden variar entre la curación, la huella de alguna secuela, e inclusive la posibilidad de que la víctima muera. (p.107)

Según: **Anderson (2012)** “Es la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo.” (p.91)

El riesgo laboral de acuerdo **Denton (2008)** indica que:

El Riesgo Laboral, corresponde a un concepto que se relaciona con la salud laboral. Representa la magnitud del daño que un factor de riesgo puede producir sobre los empleados, a causa o con ocasión del trabajo, con consecuencias negativas en su salud. Estos riesgos si no son tratados y erradicados de la faena existe la probabilidad de que se produzca lo que se define como accidentes y enfermedades profesionales, de diversas índoles y gravedad en el trabajador. (p.143)

c. Gestión de Riesgos

Según los autores, es la capacidad de las sociedades y de sus actores sociales de transformar sus condiciones de riesgo actuando sobre las causas que la producen, con el fin de evitar o disminuir el impacto de futuros desastres; ello incluye las medidas y formas de intervención que tienden a reducir o mitigar los desastres. (Zilbert, Linda) citada por (Chuquisengo, Pinedo, Torres, & Rengifo, 2005, p. 21).

Blake (2009) “Al considerar el riesgo como una condición incierta que puede tener un efecto negativo sobre una persona o un sistema de trabajo.” (p.101)

Acogiendo lo indicado por **Jhonson (2010)**

Es un instrumento para organizar y diseñar procedimientos y mecanismos dirigidos al cumplimiento estructurado y sistemático de todos los requisitos

establecidos en la legislación de prevención de riesgos laborales. El establecimiento de un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales responde a una necesidad creciente de las empresas de garantizar la protección de sus trabajadores, mejorando el clima laboral y el funcionamiento en la empresa. (p.93)

La gestión de riesgos para que sea positiva, se debe efectuar de manera secuencial, esto garantiza que el desarrollo de esta gestión tenga efectos positivos y permanentes, con resultados reales tanto en la productividad, en la calidad del producto, como en la satisfacción personal y el aumento de un ambiente laboral sano y seguro. La secuencia a seguir es la siguiente:

- Identificación del peligro
- Medición del riesgo
- Evaluación del riesgo
- Control del riesgo

d. Prevención de Riesgos

Para **Cortez (2007)** “Prevención son aquellas técnicas que están encaminadas a actuar directamente sobre los riesgos, antes de que se puedan llegar a materializar.” (p.47)

Según **Gomez (2009)** “La prevención de riesgos laborales es un deber general del empresario el mismo que debe implementar principios de la acción preventiva que debe aplicar para proteger el derecho de los trabajadores frente a los riesgos laborales.”(p.41)

Según, **Orozco (2007)** dice que:

La prevención no trata solamente de defender al trabajador frente a la amenaza del riesgo laboral, sino que trata de procurarle un resultado positivo de promoción de su salud e integridad, en definitiva, de su desarrollo personal. El

avance de la prevención que se manifiesta en los tiempos actuales como un salto hacia nuevas fronteras, ha promovido la integración de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en toda la gestión integral de la organización. Para conseguir esta integración, se han establecido varias herramientas que permiten realizar las actividades de prevención orientando siempre a la mejora continua. Los sistemas de gestión de seguridad y salud laboral más difundidos en el Ecuador son: el sistema de administración de la seguridad y salud en el trabajo, promovido por la entidad aseguradora del país (IESS) y el estándar internacional OHSAS. (p.13)

e. Evaluación Riesgos en el Trabajo

El autor expresa: “Analizar el trabajo de forma sistemática en todos sus aspectos, con el fin de identificar situaciones o actividades que puedan causar efectos no deseados, como accidentes, enfermedades o inquietudes. La evaluación de las situaciones desfavorables también forma parte de la evaluación.” (Rubio, 2005, p.3).

Es el nombre genérico que se da al proceso de aplicación de las múltiples metodologías disponibles para decidir si la capacidad de producción de daños de uno o varios factores de riesgo - en nuestro caso el factor administrativo - presentes en un ambiente de trabajo concreto requiere o no acciones correctoras.

f. Salud Laboral

Según, La Organización Mundial de la Salud define la Salud laboral como la actividad que tiene como finalidad fomentar y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, prevenir todo daño a la salud de estos por las Condiciones de Trabajo, (OMBUDS 2011) protegerlos en su empleo contra los riesgos para la salud y colocar y mantener al trabajador en un empleo que convenga a sus aptitudes

psicológicas y fisiológicas. En suma, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo.

g. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo primordial la protección del hombre de forma integral, de manera que su permanencia en la empresa se desarrolle de forma segura y que no ocasione perjuicio a su calidad de vida, tanto en el momento de desarrollar sus labores y en periodos posteriores.

El hombre como trabajador debe ser considerado como el eslabón del análisis estratégico de la organización y por tanto el desarrollo de sus actividades y su consciente participación permiten el éxito del Sistema de Gestión y la eficacia de los procesos.

Considerando esta una de las principales tareas para iniciar un Sistema de Gestión es fundamental considerar: la definición de la estructura organizacional, la identificación de los equipos de trabajo, la generación de los procedimientos de comunicación, la definición de la parte documental necesaria y la definición y preparación de las herramientas a utilizar.

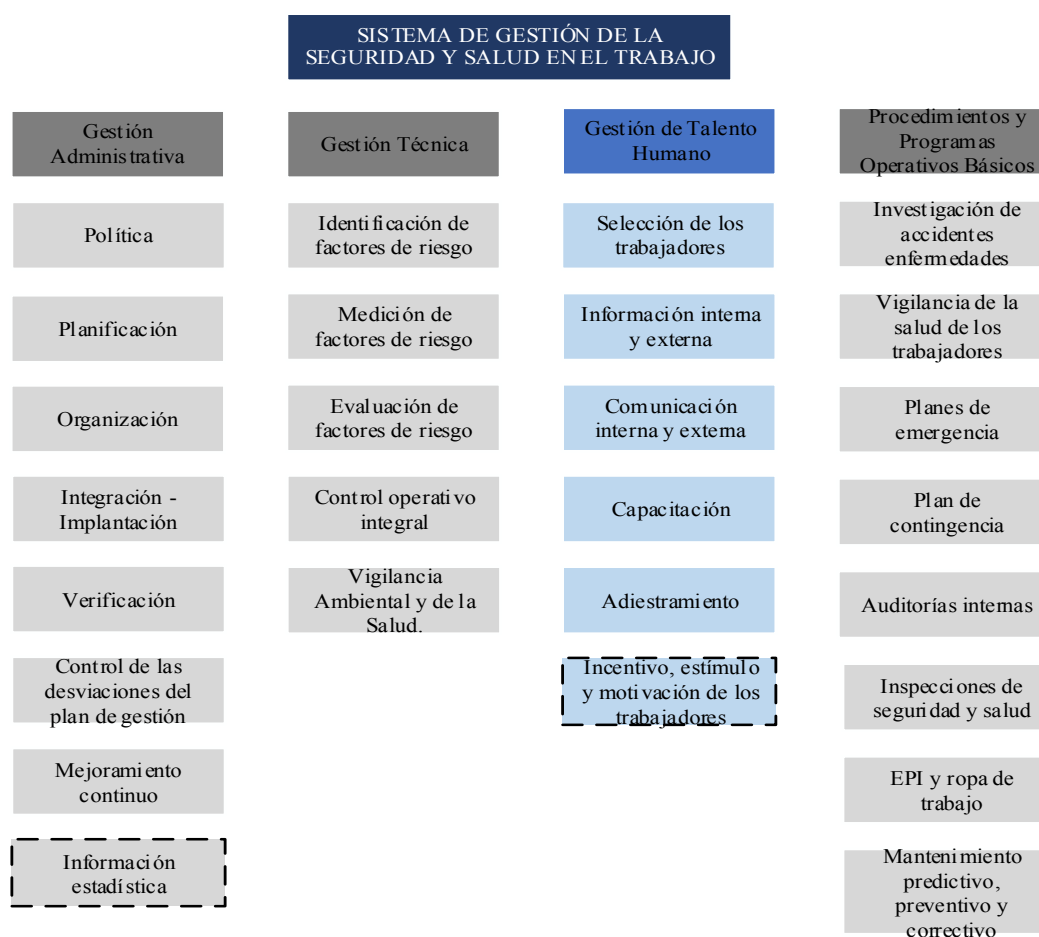
Para establecer lo que es el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional se hace referencia a lo establecido de manera muy precisa tanto en el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual establece:

“Conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política y objetivos de seguridad y salud en el trabajo, y los mecanismos y acciones necesarios para alcanzar dichos objetivos, estando íntimamente relacionado con el concepto de responsabilidad social empresarial, en el orden de crear conciencia sobre el ofrecimiento de buenas condiciones laborales a

los trabajadores, mejorando de este modo la calidad de vida de los mismos, así como promoviendo la competitividad de las empresas en el mercado”.

El sistema de gestión determinado en la legislación del país corresponde al Modelo Ecuador II el cual tiene una estructura que se muestra en el siguiente gráfico:

GRAFICO 1: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



[- - -] No es auditable en el SART

Fuente: Resolución C.D. 390

Elaborado por: M.Sc. Mauro Albarracín, 2015

h. Sistema de Auditoria de Riesgos del Trabajo

La obligación de las empresas ecuatorianas para cumplir la legislación vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo existe desde el año 1978, actualmente está tomando mayor importancia debido a los controles estatales y la implementación de Sistemas de Gestión “Voluntarios” entre las más importantes, la ISO 9001, ISO 14001 y las OHSAS 18001, por parte de las certificadoras y acreditadoras. Así como se ha desarrollado en el mundo estos sistemas, en nuestro país es obligatorio desde el año pasado implementar el SART ¿Y qué es el SART? SART, no son más que las Siglas de “Sistema de Auditorías de Riesgos del Trabajo”, cuyos antecedentes de diseño son conocidos por otros como el SASST (Sistema de Auditorías de Seguridad y Salud en el Trabajo), el “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud obligatorio del IESS” y el “Modelo Ecuador”. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por medio de la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo, impulsaron su creación, como un elemento de “Obligatorio Cumplimiento”, a diferencia de los “Sistemas de Gestión Voluntarios” con la finalidad de garantizar que “En las empresas sujetas al régimen del seguro de riesgos del trabajo, además de las reglas sobre prevención de riesgos establecidas, deberán observarse también las disposiciones o normas que dictare el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Desarrollo; ¿En qué se basa el Sistema de Auditoria de Riesgos del Trabajo, (SART)? A más de la potestad descrita en el Art. 432 del Código del Trabajo, el SART Resolución CD333 del IESS, con Registro Oficial 319S del 12 de noviembre del 2010, basa su estructura establecida en los 4 pilares mencionados en la Reglamento de Aplicación del Instrumento Andino de Seguridad y Salud que son: Gestión Administrativa, Gestión Técnica, Gestión del Talento Humano y Procesos Operativos Básicos, todo en función de estructurar un Sistema de Gestión obligatorio para la prevención de riesgos laborales. Lo más interesante es que este Sistema de Auditorías, incluye desde aspectos legales de obligatorio cumplimiento, hasta elementos de

implementación con metodología específica, todo bajo responsabilidad del empleador. De la misma forma cómo funcionan las acreditadoras, el SART del IESS cuenta con su propio sistema de auditorías de verificación y conformidad, basada en No Conformidades, observaciones y mejora continua, para todas las empresas sujetas al régimen de riesgos del trabajo.

GRÁFICO 2: Estructura del SART - IESS



Fuente: Revista EIDOS

Elaborado por: J. Cabrera

Entonces, para cumplir con el SART, (Carrera, 2011, p.39) hay que entender primero, que no es un certificado o un permiso de funcionamiento que se lo consigue a la semana o al mes. Éste requiere implementación de todos los componentes, que incluyen desde contar con todos los departamentos y las estructuras preventivas, con sus respectivos profesionales registrados y acreditados, hasta la identificación, medición, evaluación, control y monitoreo de los riesgos en las empresas, involucrándose en temas de selección, capacitación y adiestramiento del personal por competencias, vigilancia de la salud, mantenimiento, entre otros.

En el considerando octavo de Reglamento del Sistema de Auditoria de Riesgos del Trabajo, Resolución del IESS 333, Última modificación: 19-dic.-2011, Registro

Oficial Suplemento 319 de 12-nov.-2010, Estado: Vigente se estable que la auditoria como:

“medio de verificación del cumplimiento de la normativa técnica y legal en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de las empresas u organizaciones, empleadores que provean ambientes saludables y seguros a los trabajadores y que de esa manera coadyuven a la excelencia organizacional medio de verificación del cumplimiento de la normativa legal”

Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo, Según el SART, los Objetivos de la Auditoria de Riesgos del Trabajo son objetivos de la auditoría de riesgos del trabajo:

- Verificar el cumplimiento técnico legal en materia de seguridad y salud en el trabajo por las empresas u organizaciones de acuerdo a sus características físicas;
- Verificar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa u organizaciones, analizar los resultados y comprobarlos de requerirlo, de acuerdo a su actividad y especialización;
- Verificar que la planificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa u organización se ajuste al diagnóstico, así como a la normativa técnico legal vigente;
- Verificar la integración-implantación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el sistema en el sistema general de gestión de la empresa u organización; y
- Verificar el sistema de comprobación y control interno de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en el que se incluirá empresas u organizaciones contratistas.

i. Objetivos y alcances de la seguridad en el trabajo

- La seguridad e higiene del trabajo tienen como objetivos proteger la vida,

preservar y mantener la integridad psicofísica de los trabajadores en un ambiente sano de trabajo, para lo cual se requiere conocerlo a través de un buen diagnóstico, evaluarlo con respecto a los riesgos potenciales que pueden existir, controlarlo, tomando las medias más adecuadas y una buena eficiencia en el control. Por lo tanto se debe prevenir, reducir, eliminar o aislar a los trabajadores de los riesgos y si con éstas medidas se sobrepasan los límites de riesgo se opta por finalmente protegerle con equipos de seguridad.

- La Higiene está enfocada a la vigilancia de la salud y prevención de las enfermedades ocupacionales, estudiando, evaluando y controlando las condiciones que causan.
- La Seguridad Industrial es el conjunto de conocimientos y técnicas que tienen por objeto evitar los accidentes de trabajo.

Se acuerdo a nuestra Legislación y Normativa; se definen los siguientes términos:

- **Enfermedades Profesionales:** Son las afecciones agudas o crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión, o labor que realiza el trabajador y que producen incapacidad.
- **Accidente de Trabajo:** Es todo suceso imprevisto y repentino que ocasiona, al trabajador una lesión corporal o perturbación funcional con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena o propia.

Los diferentes tipos de accidentes pueden tener múltiples causas, y/o actos inseguros; las enfermedades profesionales pueden ser causadas por condiciones inseguras:

- **Acciones Inseguras:** Malas prácticas de trabajo, no usar las protecciones, sobrecargar la máquina, acciones precipitadas, bromear en el trabajo, desobedecer órdenes o señales, ejecutar labores sin autorización, arruinar

dispositivos de seguridad, usar las manos en vez de equipos o herramientas, adoptar posiciones inseguras, forzar la máquina, etc.

- **Condiciones Inseguras:** Materiales tóxicos o cortantes, engranajes y ejes expuestos, protecciones inadecuadas, desorden en el almacenaje de materiales, salidas bloqueadas, iluminación inadecuada, ventilación inadecuada, aire contaminado, ropa inadecuada, hacinamiento en locales, pisos resbaladizos, herramientas en malas condiciones, etc.
- **Factores Personales Inseguros:** Las acciones inseguras pueden ser el producto de cualquiera de los siguientes factores personales inseguros: daltonismo, reflejos lentos, escasa inteligencia, pobre visión, predisposición a hernia, epilepsia, pobre coordinación de movimientos, diabetes, defectos corporales, etc.

j. Gestión Administrativa

Al desarrollar la Gestión Administrativa se establecen las bases para que la empresa instaure su Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, ya que en esta parte se definen responsabilidades, métodos y procedimientos, se fundamentan la filosofía organizacional en cuanto a Seguridad; planificando en base a las prioridades, con un cronograma de actividades y con la formulación de los indicadores, los mismos que permitirán medir en el tiempo la eficiencia del Sistema. Además regula la forma en la que esta organizada la empresa en cuanto al personal competente que es necesario para administrar la seguridad y salud, acorde a lo establecido en la ley.

En esta parte se establecen los métodos de control y vigilancia del Sistema de Gestión, considerando las necesidades de competencia de su personal. Aquí es donde la Gerencia se involucra y se compromete con la puesta en marcha del Sistema, ya que revisa todo lo pertinente a controles operacionales, diagnósticos, planes de gestión y los resultados alcanzados; para vigilar que las metas se estén alcanzando y para plantear los correctivos y fomentar el proceso de mejora continua.

Vásquez (2014) dice que :

La Gestión Administrativa engloba todos los elementos que permiten planificar, controlar y evaluar todos los restantes elementos y subelementos del sistema, constituye la herramienta de gobernabilidad del sistema en la que se pueden registrar y valorar todo el sistema de gestión, de todo los subelementos de la gestión administrativa dos constituyen los de mayor trascendencia: la asignación de los recursos que se den en la política y la planificación de la seguridad y salud, esta planeación nace la el diagnóstico inicial o de la auditoría. (p.7)

Según, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (2010) Capitulo II De la Auditoria de Riesgos del Trabajo. Art. 9.- Auditoria del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de las Empresas/Organizaciones.- dice que “La empresa u organización deberá implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual deberá tomar como base los requisitos técnicos legales, a ser auditados por el Seguro General de Riesgos del Trabajo.” (p.23)

k. Gestión Técnica

En esta gestión se identifica, mide, evalúa y controla los factores de riesgo ocupacionales, considerando los diferentes grupos vulnerables; utilizando para esto técnicas y equipos adecuados para asegurar la fiabilidad de los resultados. Considerando siempre el grado de exposición de cada puesto de trabajo, de modo que se establezcan los controles desde la etapa de diseño, en la fuente, en el medio de transmisión o en el receptor.

l. Gestión del Talento Humano

Aquí se analiza las competencias de los trabajadores en base a los riesgos a los que potencialmente están expuestos, disminuyendo los déficits con la adecuada capacitación, adiestramiento o formación de manera que el desempeño no sea

medido únicamente por los resultados operativos, si no que al considerar los factores de riesgos, mejorará la eficacia de los procesos.

m. Gestión de Procesos Operativos Básicos

Esta gestión incluye lo relacionado a la investigación de incidentes, accidentes y enfermedades profesionales, para determinar las causas inmediatas, básicas y las causas fuente, que son las que deben ser gestionadas para evitar que vuelva a suceder el accidente o incidente. Se gestiona además la vigilancia de la salud de los trabajadores; a través de los exámenes de pre ocupacionales, de inicio, periódico, de reintegro, especiales y al término de la relación laboral, de esta manera se controla que las medidas tomadas son las adecuadas y permite establecer los correctivos necesarios.

Se gestiona además, los planes de emergencia, de contingencia, acordes a los riesgos a los que la organización esta expuesta, brindando la capacitación y la información necesaria a todas las partes involucradas. Se establecen los lineamientos para la selección, uso y mantenimiento de los Equipos de Protección Personal, de modo que sean los adecuados para cada trabajador. También se considera el programa de mantenimiento correctivo, preventivo y el predictivo de manera que se asignen responsabilidades y que existan los registros necesarios de las incidencias de manera que se pueda corregir y evitar que sean fuente de peligro.

1.2.2. Fundamentación Legal

La República del Ecuador, al ser un país miembro de la Comunidad Andina, en materia de seguridad y salud en el trabajo, está obligado a hacer que toda la normativa legal en esta materia sea cumplida por todos los empleadores tanto privados como públicos, se enuncian a continuación el contenido de algunos cuerpos legales en esta materia:

En la Constitución de la República del Ecuador, Título VI REGIMEN DE DESARROLLO capítulo Sexto Trabajo y Producción. Sección tercera Art. 326.- El derecho al trabajo se sustenta en los principales principios:

Numeral 5.- Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad., seguridad, higiene y bienestar.

De acuerdo al instrumento andino de seguridad y salud en el trabajo decisión 584.

Art. 1.- literal c, salud (.....); literal d, medidas de prevención (.....); literal j, sistema de gestión de las seguridad y salud en el trabajo (.....)

Art. 2.- Párrafo segundo: para el fin los países miembros deberán implementar o perfeccionar sus sistemas nacionales de seguridad (.....)

En el Reglamento del instrumento andino de seguridad y salud en el trabajo. Resolución 957.

Art. 1.- Según lo dispuesto en el artículo 9 de la Decisión 584, los países miembros desarrollarán los sistemas de gestión (.....), literal b Gestión técnica, numeral 1: identificación de factores de riesgo y; numeral 2: evaluación de factores de riesgo.

Leyes Orgánicas.

- Código del trabajo

Art. 353.- Riesgos del trabajo.- Riesgos del trabajo son las eventualidades dañosas a que está sujeto el trabajador, con ocasión o por consecuencia de su actividad.

Para los efectos de la responsabilidad del empleador se consideran riesgos del trabajo las enfermedades profesionales y los accidentes.

Art. 38.- Riesgos provenientes del trabajo.- Los riesgos provenientes del trabajo son de cargo del empleador y cuando, a consecuencia de ellos, el trabajador sufre daño personal, estará en la obligación de indemnizarle de acuerdo con las disposiciones de este Código, siempre que tal beneficio no le sea concedido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Art. 410.- “Los empleadores están obligados a asegurar a sus trabajadores condiciones de trabajo que no presenten peligro para su salud o vida... Los trabajadores están obligados a acatar las medidas de prevención, seguridad e higiene determinadas en los reglamentos y facilitadas por el empleador. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo”; y,

Art. 432 En las empresas sujetas al régimen del seguro de riesgos del trabajo, además de las reglas sobre prevención de riesgos establecidos en este Capítulo, deberán observarse también las disposiciones o normas que dictare el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En la época llamada la “Revolución Industrial”, se emplearon enormes masas de trabajadores en condiciones infrahumanas y el riesgo que crearon las nuevas máquinas llevaron a pensar en la necesidad de evitar o atenuar los infortunios laborales; en Inglaterra en el año 1802, Robert Peel presentó una Ley denominada “Moral and Health Act” (Ley de Ética y Salud), documento legislativo que iniciaría este nuevo sendero preventivo.

Sin embargo esta prematura regularización en el campo laboral, demandaba otras instancias sociales, políticas y legislativas previas. Se originó así una ola de protestas de los trabajadores, que con el tiempo se sindicalizarían y que juntamente con los partidos políticos y otras instituciones intermedias, formarían opinión despertando la conciencia social de la época y forzando de este modo la intervención del Estado. Se dictaron gradualmente normas tendientes a proteger a los niños, se prohibió el ingreso a establecimientos fabriles y se limitó la jornada de trabajo de los menores.

Todas estas normas estuvieron inspiradas en razones de seguridad, proceso que por fuerza de los hechos llevó al estado a intervenir en la Europa del siglo XIX. Pueden advertirse disposiciones referentes a:

- Trabajo de menores y mujeres
- limitación de la jornada laboral
- seguridad e Higiene en el trabajo
- accidentes de trabajo.

En el Ecuador, la Higiene y Seguridad en el trabajo ha tenido su aplicación desde algunas instancias y en forma puntual: ya sea a través de los Ministerios de Salud, Trabajo, Bienestar Social, Medio Ambiente, etc., y Organismos como el IESS, INEN, Bomberos, Municipalidades, etc. Pero que no han reunido toda una Legislación y Normativa de conocimiento general y total de fácil aplicación, control y que se actualice conforme al avance del conocimiento científico.

Este sistema legal e institucional adolece de muchas fallas, las más destacadas son: la dispersión de normas en una serie de cuerpos legales que han traído como consecuencias la evasión de responsabilidades, un conflicto institucional agudo, debido a la atribución de competencias similares sin jerarquizarlas, conflictos de leyes, pero principalmente la falta de voluntad política para exigir su cumplimiento.

La Legislación principal que regula la Higiene y Seguridad en el Trabajo se encuentra en el Código del Trabajo, dividido en dos partes:

La primera parte, habla respecto a los riesgos del trabajo; el capítulo I trata sobre la determinación de los riesgos del trabajo y la responsabilidad del empleador, el capítulo II de los accidentes, el capítulo III de las enfermedades profesionales, el capítulo IV de las indemnizaciones, el capítulo V de la prevención de los riesgos, de las medidas de seguridad e higiene, de los puestos de auxilio y de la disminución de la capacidad para el trabajo.

La segunda parte está constituida por decretos reglamentarios que son:

- Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.
- Reglamento de Seguridad para la construcción y Obras Públicas. La Organización de Higiene y Seguridad en el Trabajo, comprende a un Comité Interinstitucional compuesto por:
 - El jefe del Departamento de Higiene y Seguridad del Trabajo que representa al Ministerio del Trabajo
 - El delegado de la Dirección de Control Ambiental que representa al Ministerio de Salud Pública
 - El jefe de la Dirección de Riesgos del IESS
 - Tres delegados del Sector Empleador
 - Tres delegados del Sector Laboral
 - Un secretario técnico nominado por el IESS,
 - Un representante del Consejo Nacional de Discapacidades, con derecho a voz.Las funciones de éste Comité son entre otras:
 - Ejecutar y Vigilar el cumplimiento de las leyes y reglamentos.
 - Colaborar en la elaboración de Planes y Programas en Seguridad e Higiene.
 - Elevar a consideración del Ejecutivo los proyectos de modificación del reglamento de Higiene y Seguridad y dictar normas.
 - Confeccionar y publicar estadísticas de accidentes y enfermedades profesionales. Se prevé también la Colaboración de otras Instituciones y organismos como:
 - El IESS por intermedio de las dependencias de Riesgos del Trabajo.
 - De otros Ministerios, como del de Comercio Exterior, Energía y Minas regulando las importaciones de maquinaria que cumplan con requisitos de seguridad.
 - Del INEN, para desarrollar Normas y Códigos en todo lo relacionado a la Higiene y Seguridad.
 - Las Universidades, SECAP, IESS, en la capacitación y programas de formación.

Fundamentos adicionales:

- Código de trabajo: Art. 38, Art.41, Art.410, Art. 416, Art. 438, Art.443.
- Instrumento andino 584 Reglamento del Instrumento 957: Art.4, Art.11, Art.12.
- Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores DECRETO 2393
CAPÍTULO II, Política de prevención de riesgos laborales: Art: 4; Art: 5;
Art: 11; Art:12, Art: 14, Art:15; Art:16; Art:17; Art: 19; Art: 23; Art: 24
- Resolución CD 390 IESS
- Instructivo SART
- Acuerdo Interinstitucional 001 MRL –IESS
- Acuerdo Ministerial 1404
- Acuerdo Ministerial 203
- Acuerdo Ministerial 220
- Acuerdo Ministerial 398
- Normas INEN
- Normas ISO
- ISO 9001
- ISO 14001

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

2.1. Enfoque de la Investigación

A la investigación se le adjudica el enfoque cualitativo que referida por otros investigadores como investigación naturista, fenomenológica, interpretativa, ya que para la recolección de datos se utilizó métodos sin medición numérica como la descripción y la observación del fenómeno para reconstruir la realidad e interpretar.

Con los datos obtenidos no se pretende medir ni asociar con números, para el efecto se utilizaron métodos tales como la observación directa, entrevistas a los directivos y trabajadores en el lugar mismo donde desarrollan su actividad, revisión de documentos, discusión de grupo.

La investigación es de carácter cualitativo, porque se la considera un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación, de búsqueda de datos, tomados directamente de la empresa en su realidad. Por lo tanto, se requirió conocer el campo de acción de la investigación sobre los procesos de evaluación de la Gestión Administrativa del (SGSSO) de la empresa, buscando evidencias, para procesar la información y formular conclusiones en base al razonamiento inductivo.

2.2. Tipo de Investigación

La investigación por el lugar es de campo, dado que se manifiesta un proceso de indagación en el lugar mismo de los hechos, lo que nos permitió conocer las condiciones reales en las que los trabajadores de la Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda, desarrollan sus actividades.

Por otra parte se realizó una investigación bibliográfica y documental con el propósito de detectar, profundizar y ampliar diferentes enfoques; apoyados en

fuentes de información libros, revistas, artículos de seguridad y salud ocupacional, métodos de evaluación de riesgos, cuerpos legales que regulan la seguridad y salud en el trabajo, para apoyarnos en la información existente y mantener la línea con las variables del estudio propuesto.

De tipo exploratoria debido a que el estudio permitió explorar y reconocer problemas presentes en los puestos de trabajo de la Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda, de Salcedo los mismos que son desconocidos por los trabajadores, este tipo de investigación nos orienta a determinar los componentes del problema planteado para proponer el plan de acciones correctivas y preventivas como una solución al mismo.

2.3. Metodología

La presente investigación no es experimental porque no se manipularon variables que son parte del objeto de estudio, lo que derivó en una propuesta que es susceptible a observaciones.

Dentro de la investigación los métodos aplicados son el histórico-lógico, análisis-síntesis, inductivo- deductivo y el sistémico-estructural-funcional, a partir de los mismos se accede a una explicación y análisis correspondiente del objeto de la investigación.

- **Método histórico-lógico:** para desarrollar el marco teórico de la Gestión Administrativa del (SGSSO) para la elaboración del plan acciones correctivas y preventivas
- **Método de análisis-síntesis:** para caracterizar el objeto y el campo de estudio y durante todo el proceso investigativo.
- **Método de inducción-deducción** para establecer generalizaciones concretas sobre la base de la interpretación de los operadores epistemológicos y los instrumentos aplicados.
- **Método sistémico-estructural-funcional:** En la elaboración del plan

acciones correctivas y preventivas para identificar la eficacia de la Gestión Administrativa del SGSSO en la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda.

- **Métodos de procesamiento de la información:** para el análisis porcentual y valoración cuantitativa de los resultados.

2.4. Técnicas e Instrumentos

- El proyecto tubo como finalidad evaluar la Gestión Administrativa del (SGSSO) e identificar la eficacia en la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda. 2016.
- Con el propósito señalado se aplicó la auditoría mediante de identificación (documental), comprobación (campo); se constataron las evidencias documentales de cumplimiento, inspección y entrevistas a los directivos y varios de los trabajadores de las áreas administrativa y operativa de la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda.
- La evidencia admisible incluyó planes, reglamentos, formatos llenos, y afirmaciones durante la inspección y entrevista a los directivos y trabajadores.
- La evidencia fue revisada conjuntamente con el Ing. Javier Unapucha (Asistente de Seguridad y Salud), y tres miembros del Comité Paritario de Seguridad e Higiene.
- El instrumento que se utilizó para la identificación (documental/, comprobación (campo); fue la matriz del SART - IESS
- Siendo la técnica fundamental la observación directa a través de lo que se pudo observar y recoger datos proporcionados por el personal administrativo o funcionarios.

2.5. Validez y Confiabilidad

Se realizó la auditoría de la gestión administrativa aplicando métodos de evaluación avalados por organismos internacionales, además, de lo establecido en

la Res. CD 333, reglamento del Sistema de Auditorías de Riesgos del trabajo – SART del IESS.

2.6. Unidad de Estudio

2.6.1. Población

La investigación tiene como población de estudio los 180 trabajadores de las áreas de: Asesoramiento de calidad y desarrollo de productos y procesos, Gestión Comercial, Administración y Finanzas y el área de Operaciones y Compras; de la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda, por lo descrito no fue necesario calcular una muestra de estudio.

2.7. Procedimiento de Aplicación

La investigación se realizó a través de los siguientes procedimientos:

- a. Tratamiento de datos:** Recopilación de la información; procesamiento de la información; depuración de la información; codificación de datos; tabulación de datos; elaboración de tablas;
- b. Análisis de datos o resultados:** análisis cualitativo.
- c. Elaboración de conclusiones generales.**
- d. Elaboración de recomendaciones.**
- e. Elaboración del informe de investigación.**

CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1. Reseña histórica y geográfica de la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda.

GRÁFICO 3: Logo Pasteurizadora “EL RANCHITO”



Fuente: Departamento de Marketing de la empresa

Es una empresa familiar de capital 100% ecuatoriano ubicada en el cantón Salcedo, provincia del Cotopaxi que ha evolucionado desde la producción artesanal de quesos, hasta convertirse en una empresa moderna que, con base en el mejoramiento de sus procesos de producción y la ampliación en la línea de sus productos, se ha ganado un sitio en el mercado nacional.

Desde sus inicios este esfuerzo empresarial ha tenido como valores su compromiso con la calidad e innovación tecnológica, esto se ve reflejado a través de la constante búsqueda de oportunidades de desarrollo transformando a la pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda, en una empresa sólida y rentable.

Los inicios de la empresa se remontan hacia el año 1.985, cuando se funda en el cantón Salcedo por medio del gerente en ese entonces el Sr. Nelson Guato y la Sra. Yolanda Suárez, “El Ranchito”, dando los primeros pasos en la industrialización de la leche y la producción de queso, cubriendo la zona central del país.

Posteriormente en 1.990 amplía su mercado al igual que su capacidad de producción teniendo la necesidad de cambiar su domicilio a donde actualmente se encuentra ubicada, Panamericana Norte Km. 2 1/2 vía Latacunga. En 1.993 bajo la iniciativa de sus fundadores y la necesidad del mercado deciden brindar una gama de productos para el consumo de toda la familia creando así leche pasteurizada y yogurt “EL Ranchito”, con un volumen de producción de 4.000 litros por día.

Cuenta con un personal comprometido con la empresa, los consumidores y el medio ambiente, razón que les permite ser más competitivos y consolidar su liderazgo. Durante el año 1993 bajo la iniciativa de sus fundadores y los requerimientos del cliente deciden brindar una gama de productos para el consumo de toda la familia, lanzando al mercado leche pasteurizada y yogurt “El Ranchito” con una producción de 4000 litros al día en estos productos.

Sus principales canales de distribución impulsaron a la empresa a generar mayor producción aumentando su capacidad a un ritmo constante de crecimiento durante los siguientes años. Para el año 2003 la empresa dio un salto importante en cuanto a organización e innovación de sus productos realizando la línea láctea e inclusive expandiendo su mercado hacia las bebidas de sabores.

En una nueva etapa organizativa pasa de una empresa familiar a una compañía limitada ampliando sus procesos y adaptando un nuevo estilo de producción con tecnología italiana. En el 2006 se invirtió en tecnología larga vida y envasado tetra pak para ubicarse en un nivel superior de mercado, pronosticando mayor crecimiento.

En los siguientes años hasta la actualidad la empresa ha innovado e incrementado su capacidad de producción, maquinaria y equipo, infraestructura, personal, y ha mejorado su organización. En respuesta a las necesidades del mercado la empresa va innovando el producto mediante el

desarrollo de nuevas líneas, procesos, e inversión en producto de calidad y maquinaria, sin descuidar la responsabilidad con la comunidad, los trabajadores que son la base de la empresa y el medio, además en la actualidad se encuentra muy comprometida a trabajar con la normativa nacional e internacional con el fin de manejar procesos sustentados en calidad, seguridad y ambiente.

3.2. Análisis de Resultados

3.2.1. Actividades Realizadas

Este trabajo de investigación proporciona los resultados obtenidos en relación a la Auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de PASTEURIZADORA EL RANCHITO.

Los esfuerzos de la investigadora se han hecho conjuntamente con el Ing. Javier Unapucha, como tal, este informe trata las áreas que se han identificado como importantes.

El proceso inició el día 11 de enero del 2017 a las 9:30 Hs; hora en la que realizó la reunión de inicio, en la que participaron los siguientes representantes de la dirección, de la Unidad de Seguridad e Higiene, Servicio Médico y Comité Paritario:

ASISTENTES A LA REUNIÓN DE INICIO	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Mayra Guato	Jefe de Seguridad
Diana Agana	TTHH
María Fernanda Moreno	Enfermera
Javier Unapucha	Asistente de Seguridad
José Luis Jerez	Bodega / Insumos

Alexander Masapanta	Despacho
Stalin Ortiz	Mantenimiento
Victor Vascomez	Calidad
Leonardo Checa	Auxiliar de Bodega
Luis Patricio Jacho	Contabilidad

Fuente: Elaborado por Cristina Zambrano

Una vez terminada la reunión de inicio, procedimos a revisar el sistema de gestión documental custodiado por el Asistente de Seguridad y mantuvimos reuniones con varias personas en la oficina de la Unidad de Seguridad y Salud. Por la tarde iniciamos la visita a la planta, donde se constató la realidad práctica y se entrevistó e inspeccionó a varios trabajadores, se terminó con la visita al área de Recursos Humanos, Gerencia y Servicio Médico de Empresa. La auditoría se completó con una reunión de cierre hasta las 17h00 del mismo día.

3.2.2 Personas que acompañaron en el proceso.

Durante todo el tiempo la investigadora fue acompañada por miembros del Comité Paritario de Seguridad e Higiene.

3.2.3 Áreas visitadas:

- Oficina de la Unidad de Seguridad e Higiene
- Áreas comunes de la oficina
- Diferentes áreas de la planta (captación de leche, laboratorio, pasteurizado, procesado, envasado, empacado, entre otras).
- Obra de construcción para ampliación de la planta
- Servicio Médico de Empresa
- Oficina de Recursos Humanos
- Oficina de Gerencia

3.2.4 Personas entrevistadas:

- Asesor de Seguridad e Higiene
- Técnico de Seguridad e Higiene
- Enfermera
- Jefe de Talento humano
- Presidente y Secretario de Comité Paritario de Seguridad e Higiene
- Brigadistas de Primeros Auxilios y Evacuación
- Trabajadores de planta (siete trabajadores entrevistados en diferentes áreas)
- Trabajador de mantenimiento
- Guardia de seguridad física
- Laboratorista
- Contratista de Obra civil
- Gerente

3.2.5 Resumen de no conformidades encontradas en la auditoría de la Gestión Administrativa del (SGSSO) de la empresa Pasteurizadora “El Ranchito”

Se identificaron treinta y dos (32) no conformidades relacionadas con la Gestión Administrativa del (SGSSO):

Las no conformidades fueron calificadas de la siguiente manera:

19 no conformidades A – Mayores

13 no conformidades C – Observaciones

Las no conformidades se presentan en el siguiente cuadro, priorizadas, por tipo, peso relativo, y tipo de incumplimiento:

Tabla N°1 Check List de los detalles de no conformidades encontradas en la auditoría de la Gestión Administrativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Lta.

DETALLE DE NO CONFORMIDADES ENCONTRADAS					
Ref:	Descripción del hallazgo	Si No N/A	Tipo NC	Requisito	Numeral / Literal
NC#1	No se evidenció matriz de planificación basada en no conformidades	NO	A	Cada vez que se re-planifican las actividades de seguridad y salud en el trabajo, se incorpora criterios de mejoramiento continuo; con mejora cualitativa y cuantitativamente de los índices y estándares del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa u organización Puntaje :1(4%)	1.7.a.
NC#2	No se evidenció matriz de planificación basada en no conformidades	NO	A	Se reprograman los incumplimientos programáticos priorizados y temporizados Puntaje :0.333(1.33%)	1.6.a.

NC#3	No se evidenció matriz de planificación basada en no conformidades	NO	A	Se ajustan o se realizan nuevos cronogramas de actividades para solventar objetivamente los desequilibrios programáticos iniciales Puntaje :0.333(1.33%)	1.6.b.
NC#4	No se evidenció estándares en perfil de acuerdo al procedimiento SGS.PR.GA-1.3	NO	A	Están definidos los estándares de desempeño de SST Puntaje :0.2(0.8%)	1.3.d.
NC#5	Procedimiento documental sin aprobación. Manual no aprobado	NO	A	Existe la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa u organización; manual, procedimientos, instrucciones y registros. Puntaje :0.2(0.8%)	1.3.e.
NC#6	No se evidenció matriz de planificación basada en no conformidades	NO	A	Se ha integrado-implantado las re-programaciones de SST a las re-programaciones de la empresa u organización Puntaje :0.167(0.67%)	1.4.f.

NC#7	No se evidenció matriz de planificación basada en no conformidades	NO	A	<p>Dispone la empresa u organización de un diagnóstico o evaluación de su sistema de gestión, realizado en los dos últimos años si es que los cambios internos así lo justifican, que establezca:</p> <p>Las No conformidades priorizadas y temporizadas respecto a la gestión: administrativa; técnica; del talento humano; y, procedimientos o programas operativos básicos</p> <p>Puntaje :0.111(0.44%)</p>	1.2.a.1
NC#8	No se evidenció matriz de planificación basada en no conformidades	NO	A	<p>Existe una matriz para la planificación en la que se han temporizado las No conformidades desde el punto de vista técnico</p> <p>Puntaje :0.111(0.44%)</p>	1.2.b
NC#9	No se evidenció matriz de planificación basada en no conformidades	NO	A	<p>La planificación incluye objetivos, metas y actividades rutinarias y no rutinarias</p> <p>Puntaje :0.111(0.44%)</p>	1.2.c

NC#10	No se evidenció matriz de planificación basada en no conformidades	NO	A	La planificación incluye a todas las personas que tienen acceso al sitio de trabajo, incluyendo visitas, contratistas, entre otras Puntaje :0.111(0.44%)	1.2.d
NC#11	No se evidenció matriz de planificación basada en no conformidades	NO	A	El plan incluye procedimientos mínimos para el cumplimiento de los objetivos y acordes a las No conformidades priorizadas. Puntaje :0.111(0.44%)	1.2.e
NC#12	No se evidenció matriz de planificación basada en no conformidades	NO	A	El plan compromete los recursos humanos, económicos, tecnológicos suficientes para garantizar los resultados Puntaje :0.111(0.44%)	1.2.f

NC#13	No se evidenció matriz de planificación basada en no conformidades	NO	A	El plan define los estándares o índices de eficacia (cualitativos y/o cuantitativos) del sistema de gestión de la SST, que permitan establecer las desviaciones programáticas, en concordancia con el artículo 11 del reglamento del SART. Puntaje :0.111(0.44%)	1.2.g
NC#14	No se evidenció matriz de planificación basada en no conformidades	NO	A	El plan define los cronogramas de actividades con responsables, fechas de inicio y de finalización de la actividad Puntaje :0.111(0.44%)	1.2.h
NC#15	No se evidenció documento de revisión por dirección	NO	A	Revisión Gerencial: Se cumple con la responsabilidad de gerencia de revisar el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa u organización incluyendo a trabajadores, para garantizar su vigencia y eficacia. Puntaje :0.111(0.44%)	1.6.c.1.

NC#16	No se llevó a cabo programa de competencias previo a integración - implantación	NO	A	El programa de competencia previo a la integración - implantación del sistema de gestión de SST de la empresa / organización incluye el ciclo que a continuación se indica: Identificación de necesidades de competencia Puntaje :0.042(0.17%)	1.4.a.1.
NC#17	No se llevó a cabo programa de competencias previo a integración - implantación	NO	A	Definición de planes, objetivos, cronogramas Puntaje :0.042(0.17%)	1.4.a.2.
NC#18	No se llevó a cabo programa de competencias previo a integración - implantación	NO	A	Desarrollo de actividades de capacitación y competencia Puntaje :0.042(0.17%)	1.4.a.3.
NC#19	No se llevó a cabo programa de competencias previo a integración - implantación	NO	A	Evaluación de eficacia del programa de competencia Puntaje :0.042(0.17%)	1.4.a.4.

NC#20	Se han realizado diagnósticos y auditorías, pero no por un auditor designado que cumpla las competencias	NO	C	Se verificará el cumplimiento de los estándares de eficacia (cualitativa y/o cuantitativa) del plan, relativos a la gestión administrativa, técnica, del talento humano y a los procedimientos y programas operativos básicos, (Art. 11 - SART). Puntaje :0.333(1.33%)	1.5.a.
NC#21	Se han realizado diagnósticos y auditorías, pero no por un auditor designado que cumpla las competencias	NO	C	Las auditorías externas e internas serán cuantificadas, concediendo igual importancia a los medios que a los resultados. Puntaje :0.333(1.33%)	1.5.b.
NC#22	Se han realizado diagnósticos y auditorías, pero no por un auditor designado que cumpla las competencias	NO	C	Se establece el índice de eficacia del plan de gestión y su mejoramiento continuo, de acuerdo con el Art. 11 – SART. Puntaje :0.333(1.33%)	1.5.c.

NC#23	Definidas de manera general, no en un perfil específico de acuerdo al procedimiento SGS.PR.GA-1.3	NO	C	Están definidas las responsabilidades integradas de Seguridad y Salud en el Trabajo, de los gerentes, jefes, supervisores, trabajadores entre otros y las de especialización de los responsables de las unidades de Seguridad y Salud, y, servicio médico de empresa; así como, de las estructuras de SST. Puntaje :0.2(0.8%)	1.3.c.
NC#24	No se evidenció planificación general de la empresa	NO	C	Se ha integrado-implantado la planificación de SST, a la planificación general de la empresa u organización Puntaje :0.167(0.67%)	1.4.c.
NC#25	No se realiza otro tipo de auditorías	NO	C	Se ha integrado-implantado la auditoria interna de SST, a la auditoria general de la empresa u organización Puntaje :0.167(0.67%)	1.4.e.

NC#26	Presupuesto general no está aprobado por gerencia	NO	C	Compromete recursos Puntaje :0.125(0.5%)	1.1.b
NC#27	Política no fechada ni versionada	NO	C	Se actualiza periódicamente Puntaje :0.125(0.5%)	1.1.h
NC#28	Solo se evidencia informe por parte de SESOMA a Gerencia	NO	C	Se proporciona a gerencia toda la información pertinente, como diagnósticos, controles operacionales, planes de gestión del talento humano, auditorías, resultados, otros; para fundamentar la revisión gerencial del Sistema de Gestión. Puntaje :0.111(0.44%)	1.6.c.2.
NC#29	No se evidenció aprobación de objetivos o presupuestos unificados	NO	C	Considera gerencia la necesidad de mejoramiento continuo, revisión de política, objetivos, otros, de requerirlos. Puntaje :0.111(0.44%)	1.6.c.3.

NC#30	Cambios internos se toma en cuenta pero en matrices independientes, debería Incluirse en una sola matriz	NO	C	<p>El plan considera la gestión del cambio en lo relativo a:</p> <p>Cambios internos.- Cambios en la composición de la plantilla, introducción de nuevos procesos, métodos de trabajo, estructura organizativa, o adquisiciones entre otros.</p> <p>Puntaje :0.056(0.22%)</p>	1.2.i.1
NC#31	Cambios externos se toman en cuenta pero en matrices independientes, debería Incluirse en una sola matriz	NO	C	<p>El plan considera la gestión del cambio o en la relativo a:</p> <p>Cambios externos.- Modificaciones en leyes y reglamentos, fusiones organizativas, evolución de los conocimientos en el campo de la SST, tecnología, entre otros.</p> <p>Deben adoptarse las medidas de prevención de riesgos adecuadas, antes de introducir los cambios.</p> <p>Puntaje :0.056(0.22%)</p>	1.2.i.2
NC#32	Médico Ocupacional egresado, no posee título de especialización	NO	C	<p>Ha conformado las unidades o estructuras preventivas: Servicio Médico de Empresa;</p> <p>Puntaje :0.05(0.2%)</p>	1.3.b.2.

3.2.6 Detalle e índice de eficacia de la Gestión Administrativa del (SGSSO) de la empresa Pasteurizadora “El Ranchito”

El índice de eficacia de la Gestión Administrativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SGSSO) de PASTEURIZADORA EL RANCHITO se calcula en **8,42%** de un total posible de 28,00%, lo que se califica como un resultado **INSATISFACTORIO** como se demuestra en la **tabla N°9**.

Al calificar las no conformidades obtuvimos los siguientes resultados:

Tabla N°2: Detalle de Índice de Eficacia del SGSSO (Política)

DETALLE DE INDICE DE EFICACIA DEL SGSSO						
GESTIÓN ADMINISTRATIVA		CUMPLE	CALIFICACIÓN			NC
		SI NO N/A	#	Posible	Obtenida	A C
1.1	POLÍTICA					
1.1.a	Corresponde a la naturaleza (tipo de actividad productiva) y magnitud de los factores de riesgos.	SI	0,125	0,50%	0,50%	OK
1.1.b	Compromete recursos.	SI	0,125	0,50%	0,50%	C
1.1.c	Incluye compromiso de cumplir con la legislación técnico legal de seguridad y salud en el trabajo; y además, el compromiso de la empresa para dotar de las mejores condiciones de seguridad y salud ocupacional para todo su personal.	SI	0,125	0,50%	0,50%	OK

1.1.d	Se ha dado a conocer a todos los trabajadores y se la expone en lugares relevantes.	SI	0,125	0,50%	0,50%	OK
1.1.e	Esta documentada, integrada-implantada y mantenida.	SI	0,125	0,50%	0,50%	OK
1.1.f	Está disponible para las partes interesadas.	SI	0,125	0,50%	0,50%	OK
1.1.g	Se compromete al mejoramiento continuo.	SI	0,125	0,50%	0,50%	OK
1.1.h	Se actualiza periódicamente.	SI	0,125	0,50%	0,50%	C

En lo que tiene que ver a la Política de la Gestión Administrativa del (SGSSO) que ha sido evaluada en la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” se puede evidenciar que: de los 8 items que contiene la matriz SART – IESS, seis de cumplen a cabalidad, mientras que los numerales 1.1b y 1.1h que tienen que ver con los recursos comprometidos para el desarrollo del SGSSO y la actualización periódica de la Política de la empresa, se cumplen con observaciones a las mismas.

Tabla N°3: Detalle de Índice de Eficacia del SGSSO (Planificación)

DETALLE DE INDICE DE EFICACIA DEL SGSSO						
GESTIÓN ADMINISTRATIVA		CUMPLE	CALIFICACIÓN			NC
		SI NO N/A	#	Posible	Obtenida	A C
1.2	PLANIFICACIÓN					
1.2.a	Dispone la empresa de un diagnostico o evaluación de su sistema de gestión, realizado en los dos últimos años si es que los cambios internos así lo justifican, que establezcan:					
1.2.a.1	Las no conformidades priorizadas y temporizadas respecto a la gestión: administrativa; técnica; del talento humano; y, procedimientos o programas operativos básicos.	NO	0,111	0,44%	0,00%	A
1.2.b	Existe una matriz para la planificación en la que se han temporizado las No conformidades desde el punto de vista técnico.	NO	0,111	0,44%	0,00%	A
1.2.c	La planificación incluye actividades rutinarias y no rutinarias;	NO	0,111	0,44%	0,00%	A
1.2.d	La planificación incluye a todas las personas que tienen acceso al sitio de trabajo, incluyendo visitas, contratistas, entre otras;	NO	0,111	0,44%	0,00%	A

1.2.e	El plan incluye procedimientos mínimos para el cumplimiento de los objetivos y acordes a las No conformidades priorizadas.	NO	0,111	0,44%	0,00%	A
1.2.f	El plan compromete los recursos humanos, económicos y tecnológicos suficientes para garantizar los resultados.	NO	0,111	0,44%	0,00%	A
1.2.g	El plan define los estándares e índices de eficacia (cualitativos y/o cuantitativos) del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, que permitan establecer las desviaciones programáticas, en concordancia con el artículo 11 del reglamento del SART.	NO	0,111	0,44%	0,00%	A
1.2.h	El plan define los cronogramas de actividades con responsables, fechas de inicio y de finalización de la actividad.	NO	0,111	0,44%	0,00%	A
1.2.i	El plan considera la gestión del cambio en lo relativo a:					
1.2.i.1	Cambios internos.- Cambios en la composición de la plantilla, introducción de nuevos procesos, métodos de trabajo, estructura organizativa, o adquisiciones entre otros.	SI	0,056	0,22%	0,22%	C

1.2.i.2	Cambios externos.- Modificaciones en leyes y reglamentos, fusiones organizativas, evolución de los conocimientos en el campo de la seguridad y salud en el trabajo, tecnología, entre otros. Deben adoptarse las medidas de prevención de riesgos adecuadas, antes de introducir los cambios.	SI	0,056	0,22%	0,22%	C
---------	--	----	-------	-------	-------	---

En la evaluación del componente Planificación de la Gestión Administrativa del (SGSSO) en la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” se puede evidenciar que en la mayoría de los items no se cumple y dos aspectos cumplen con observaciones, lo que deja evidenciado que hay serias limitaciones en lo que tiene que ver a la planificación de la seguridad y salud ocupacional en la empresa.

Tabla N°4: Detalle de Índice de Eficacia del SGSSO (Organización)

DETALLE DE INDICE DE EFICACIA DEL SGSSO						
GESTIÓN ADMINISTRATIVA		CUMPLE	CALIFICACIÓN			NC
		SI NO N/A	#	Posible	Obtenida	A C
1.3	ORGANIZACIÓN					
1.3.a	Tiene Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo actualizado y aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales;	SI	0,2	0,80%	0,80%	OK

1.3.b	Ha conformado las unidades o estructuras preventivas:					
1.3.b.1	Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo;	SI	0,05	0,20%	0,20%	OK
1.3.b.2	Servicio Médico de Empresa;	NO	0,05	0,20%	0,20%	C
1.3.b.3	Comité y Subcomités de Seguridad y Salud en el Trabajo,	SI	0,05	0,20%	0,20%	OK
1.3.b.4	Delegado de seguridad y salud en el trabajo.	N/A	0,05	0,20%	0,20%	OK
1.3.c	Están definidas las responsabilidades integradas de seguridad y salud en el trabajo, de los gerentes, jefes, supervisores, trabajadores, entre otros y las de especialización de los responsables de las Unidades de Seguridad y Salud, y, Servicio Médico de Empresa, así como de las estructuras de SST.	SI	0,2	0,80%	0,80%	C
1.3.d	Están definidos los estándares de desempeño en seguridad y salud en el trabajo.	NO	0,2	0,80%	0,00%	A
1.3.e	Existe la documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa u organización: manual, procedimientos, instrucciones y registros.	NO	0,2	0,80%	0,00%	A

También se evaluó el componente Organización de la Gestión Administrativa del (SGSSO) en la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” se puede evidenciar que cuatro ítems se cumplen a cabalidad, mientras que dos se cumplen pero con

observaciones y dos aspectos que tienen que ver con estándares de desempeño y con la documentación del SGSSO no se cumplen.

Tabla N°5: Detalle de Índice de Eficacia del SGSSO (Integración – Implantación)

DETALLE DE INDICE DE EFICACIA DEL SGSSO						
GESTIÓN ADMINISTRATIVA		CUMPLE	CALIFICACIÓN			NC
		SI NO N/A	#	Posible	Obtenida	A C
1.4	INTEGRACIÓN – IMPLANTACIÓN					
1.4.a	El programa de competencia previo a la integración implantación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa u organización, incluye el ciclo que a continuación se indica:					
1.4.a.1	Identificación de necesidades de competencia.	NO	0,42	0,17%	0,00%	A
1.4.a.2	Definición de planes, objetivos, cronogramas.	NO	0,42	0,17%	0,00%	A
1.4.a.3	Desarrollo de actividades de capacitación y competencia.	NO	0,42	0,17%	0,00%	A
1.4.b.4	Evaluación de eficacia del programa de competencia.	NO	0,42	0,17%	0,00%	A
1.4.b	Se ha integrado-implantado la política de SST, a la política general de la empresa u organización.	SI	1,67	0,67%	0,67%	OK
1.4.c.	Se ha integrado-implantado la planificación de SST, a la planificación general de la empresa u organización.	NO	1,67	0,67%	0,67%	C

1.4.d	Se ha integrado-implantado la organización de SST a la organización general de la empresa u organización.	SI	1,67	0,67%	0,67%	OK
1.4.e	Se ha integrado-implantado la auditoría interna de SST, a la auditoría interna general de la empresa u organización.	NO	1,67	0,67%	0,67%	C
1.4.f	Se ha integrado-implantado las re-programaciones de SST, a las re-programaciones generales de la empresa u organización.	NO	1,67	0,67%	0,67%	A

En lo que tiene que ver con la Integración e Implantación de la Gestión Administrativa del (SGSSO) en la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” misma que a sido evaluada, se puede evidenciar que dos ítems que tienen que ver con la integración e implantación de la planificación y política del Sistema de Seguridad en el Trabajo (SST) a la organización general y política de la empresa respectivamente se cumplen a cabalidad, mientras que dos se cumplen pero con observaciones y cinco aspectos no se cumplen, lo que evidencia falencias en su aplicación.

Tabla N°6: Detalle de Índice de Eficacia del SGSSO (Verificación – Auditoría)

DETALLE DE INDICE DE EFICACIA DEL SGSSO						
GESTIÓN ADMINISTRATIVA		CUMPLE	CALIFICACIÓN		NC	
		SI NO N/A	#	Posible	Obtenida	A C
1.5	VERIFICACIÓN / AUDITORIA INTERNA DEL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES E ÍNDICES DE EFICACIA DEL PLAN DE GESTIÓN					
1.5.a.	Se verifica el cumplimiento de los estándares de eficacia (cualitativa y/o cuantitativa) del plan, relativos a la gestión administrativa, técnica, del talento humano y a los procedimientos y programas operativos básicos, de acuerdo con el artículo 11 de este reglamento.	NO	0,333	1,33%	0,00%	C
1.5.b.	Las auditorías externas e internas deberán ser cuantificadas, concediendo igual importancia a los medios y a los resultados.	NO	0,333	1,33%	0,00%	C
1.5.c.	Se establece el índice de eficacia del plan de gestión y su mejoramiento continuo, de acuerdo con el artículo 11 de este reglamento.	NO	0,333	1,33%	0,00%	C

En cuanto a la Verificación / Auditoria interna del cumplimiento de estándares e índices de eficacia del plan de la Gestión Administrativa del (SGSSO) en la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” se puede evidenciar que no se a verificado

los estándares de eficacia del plan, relativos a la Gestión Administrativa, de acuerdo con el Art.- 11 de este reglamento, no han sido cuantificadas las auditorías interna y externa así como no se han establecido los índices de eficacia del plan de gestión y su mejoramiento continuo.

Tabla N°7: Detalle de Índice de Eficacia del SGSSO (Control)

DETALLE DE INDICE DE EFICACIA DEL SGSSO						
GESTIÓN ADMINISTRATIVA		CUMPLE	CALIFICACIÓN			NC
		SI NO N/A	#	Posible	Obtenida	A C
1.6.	CONTROL DE DESVIACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN					
1.6.a	Se reprograman los incumplimientos programáticos priorizados y temporizados.	NO	0,333	1,33%	0,00%	A
1.6.b	Se ajustan o se realizan nuevos cronogramas de actividades para solventar objetivamente los desequilibrios programáticos iniciales.	NO	0,333	1,33%	0,00%	A
1.6.c	Revisión Gerencial:					
1.6.c.1	Se cumple con la responsabilidad de gerencia de revisar el sistema de gestión de seguridad y salud	NO	0,111	0,44%	0,00%	A

	en el trabajo de la empresa u organización incluyendo a trabajadores, para garantizar su vigencia y eficacia.					
1.6.c.2	Se proporciona a gerencia toda la información pertinente, como: diagnósticos, controles operacionales, planes de gestión del talento humano, auditorías, resultados, otros; para fundamentar la revisión gerencial del Sistema de Gestión.	NO	0,111	0,44%	0,00%	C
1.6.c.3	Considera gerencia la necesidad de: mejoramiento continuo, revisión de política, objetivos, otros, de requerirlos.	SI	0,111	0,44%	0,00%	C

Se puede evidenciar que el control de desviaciones del plan de Gestión Administrativa del (SGSSO) en la empresa pasteurizadora “el Ranchito” no se cumple en su totalidad con lo que, se acrecienta el riesgo de los accidentes en el trabajo

Tabla N°8: Detalle de Índice de Eficacia del SGSSO (Mejoramiento Continuo)

DETALLE DE INDICE DE EFICACIA DEL SGSSO						
GESTIÓN ADMINISTRATIVA		CUMPLE	CALIFICACIÓN			NC
		SI NO N/A	#	Posible	Obtenida	A C
1.7.	MEJORAMIENTO CONTINUO					
1.7.a.	Cada vez que se re-planifican las actividades de seguridad y salud en el trabajo, se incorpora criterios de mejoramiento continuo; con mejora cualitativa y cuantitativamente de los índices y estándares del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa u organización.	NO	1	4,00%	0,00%	A

Frente al mejoramiento continuo de la Gestión Administrativa del (SGSSO) en la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” se puede evidenciar que cada vez que se replanifica las actividades de seguridad y salud en el trabajo no se incorporan criterios de mejoramiento continuo de los índices y estándares del SGSSO de la empresa

Tabla N°9: Detalle de Índice de Eficacia del SGSSO (Resultados Gestión Administrativa)

DETALLE DE INDICE DE EFICACIA DEL SGSSO					
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE	CALIFICACIÓN			NC
	SI NO N/A	#	Posible	Obtenida	A C
TOTAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA	44	7	28%	8,42%	INSATISFACTORIO
	CUMPLE				
	SI	17	A	19	
	NO	1	B	0	
	N/A	26	C	13	
	INDICE DE EFICIENCIA			8,42%	
	INSATISFACTORIO				

En base a los resultados de la auditoría de la Gestión Administrativa, concluimos que la eficacia de la aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional es **INSATISFACTORIO** en la empresa Pasteurizadora “El Ranchito”; debido a que evidencia el porcentaje de cumplimiento del 8,2 %, siendo este un nivel de eficacia mínimo con respecto al esperado.

Discusión

Con la información conseguida a través de la auditoría y entrevistas al personal de la empresa, se recoge que los procesos que llevan, evidencian que la Gestión Administrativa se convierte el eje articulador de todos los componentes del (SGSSO) constituyéndose en un elemento clave para evitar los accidentes en la empresa.

Todo lo conseguido a través de la auditoría y las entrevistas permiten responder la pregunta: ¿cómo la auditoría de la Gestión Administrativa del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa permite evidenciar los procesos que se están llevando dentro de la misma y a través de la orientación en los resultados establecer una mejorar continua, obteniendo mejores resultados?

Se comprende que la Gestión Administrativa del (SGSSO) debe considerar los procesos básicos: política, organización, integración e implantación, verificación o auditoría interna del cumplimiento de estándares e índices de eficacia del plan de gestión, control de desviaciones del plan de gestión, revisión gerencial y mejoramiento continuo, como se evocó en las entrevistas realizadas a los directivos de la empresa. Se evidenció en los datos que dentro de este sistema la necesidad de mejora continua, ya que se tiene el registro de donde se requiere dar mayor énfasis al proceso para obtener mejores resultados.

La mejora continua se establece en cómo se gestiona administrativamente el (SGSSO), lo cual lleva a mayor calidad y mejores resultados, por lo tanto, evaluar la Gestión Administrativa del (SGSSO) recaerá en el bienestar de los directivos y trabajadores de la empresa Pasteurizadora “El Ranchito”.

La investigación ha permitido obtener datos objetivos sobre la situación de la empresa Pasteurizadora “El Ranchito”, en lo que tiene que ver a la gestión administrativa del (SGSSO), por lo cual, la interpretación de los datos consiente la

necesidad y recurrencia de un plan de acciones correctivas y preventivas para la mejora continua en la empresa.

CONCLUSIONES

El estudio realizado permitió llegar a las siguientes conclusiones:

- A partir del análisis de los fundamentos teóricos se sienta las bases para comprender la estructura de los sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional, evidenciando los procesos que se tienen y los alcances que se pueden conseguir al estar orientados hacia los resultados, estableciendo una mejorar continua y obteniendo cada vez mejores resultados, tomando el principio «hacer las cosas bien».
- La metodología utilizada ha permitido realizar el estudio, diagnóstico y diseño de la propuesta, a través de los métodos se ha podido evidenciar y constatar que se debe implantar un plan de acciones correctivas y preventivas de acuerdo a la realidad y a las necesidades que presente el entorno al cual está sujeta la empresa, para que cuando se ejecute llegar a la completa satisfacción de los directivos y trabajadores.
- El análisis de los datos obtenidos ha revelado treinta y dos (32) actividades correctivas; y veinte y uno(21) preventivas que representan sobre lo que es la Gestión Administrativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia.Ltda.
- En base a los resultados de la auditoría de la Gestión Administrativa, concluimos que la eficacia de la aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional es **INSATISFACTORIO** en la empresa Pasteurizadora “El Ranchito”; debido a que evidencia el porcentaje de cumplimiento del 8,2 %, siendo este un nivel de eficacia mínimo con respecto al esperado. La no realización de auditorías según lo determina el SART ha contribuido al incumplimiento permanente de las obligaciones de carácter legal que tiene la empresa, acarreado sanciones económicas por parte de IESS.
- Debido al incumplimiento de los requisitos legales en la Gestión Administrativa del SGSSO que ha incurrido la empresa Pasteurizadora “El

Ranchito”, surge la necesidad de elaborar Plan de acciones correctivas y preventivas para la gestión administrativa del SGSSO que permitan desarrollar procesos para la selección, inducción, información, comunicación, capacitación y adiestramiento, que permitan fortalecer y desarrollar la gestión de seguridad y salud ocupacional.

RECOMENDACIONES

Las conclusiones que la investigación determinó permiten que se realicen las siguientes recomendaciones:

- En base a los resultados de la auditoría, la investigadora sugiere que se integre e implante inmediatamente un sistema de gestión documental, para sobre el mismo desarrollar las actividades correspondientes al cierre de no conformidades de la Gestión Administrativa del SGSSO
- La investigadora sugiere a los directivos de la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia.Ltda, la ejecución del plan de acciones correctivas y preventivas para realizar una buena Gestión Administrativa del SGSSO para evitar riesgos en el plano técnico.
- La empresa deberá desarrollar equipos de auditores internos que permitan monitorear el avance de la ejecución del plan de acciones corrección y prevenciones, para dar cumplimiento las exigencias técnico legales determinadas en la legislación vigente y de esta manera evitar sanciones por los entes de control como son el Ministerio de Trabajo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través del Seguro General de Riesgos del Trabajo.

CAPÍTULO IV: PROPUESTA



4.1 Título

PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA EMPRESA PASTEURIZADORA “EL RANCHITO” Cia. Ltda.

4.2 Justificación

Toda Institución pública o privada tiene la obligación legal y social de mantener la Gestión Administrativa del (SGSSO) a fin de mejorar, la gestión técnica, talento humano, y a los procedimientos y programas operativos básicos y de esta manera precautelar el bienestar de los empleados y trabajadores. Bajo esta premisa nuestro estudio concluye en que todo sistema de gestión necesariamente arranca con una adecuada Gestión Administrativa, que se convierte en el eje central del engranaje para implementación desarrollo y correcto funcionamiento del mismo.

De la auditoría de la Gestión Administrativa del (SGSSO) de la empresa Pasteurizadora “El Ranchito”, se obtuvieron los resultados, donde se evidencian las falencias que existe en este requisito técnico legal, viéndose la necesidad de

desarrollar el plan de acciones correctivas y preventivas de la Gestión Administrativa del (SGSSO) en la empresa pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda , que conlleva acciones prácticas para mejorar las actividades en la empresa.

4.3. Objetivo

- Elaborar el plan de acciones correctivas y preventivas de la Gestión Administrativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para la mejora continua en la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia. Ltda

4.4 Desarrollo del plan de acciones correctivas y preventivas

La elaboración del plan de acciones correctivas y preventivas puede dividirse en las siguientes fases:

- ***Fase de elaboración del plan:*** El responsable junto con las personas designadas para la elaboración del plan, realizan una primer borrador del documento.

Los pasos que se deben tener en cuenta para su elaboración son los siguientes:

- Organizar el equipo.
- Identificar las correcciones y prevenciones.
- Conducir un análisis de correcciones y prevenciones que incluya, investigación de las reglamentaciones, directrices y procedimientos, observaciones de la operación y elaboración del borrador del plan.
- ***Fase de lanzamiento.*** El borrador redactado en la fase anterior, se distribuye a todas las personas afectadas por el mismo para que puedan sugerir modificaciones que mejoren la comprensión del plan. La fase de lanzamiento finaliza con la redacción definitiva, en base al borrador y las sugerencias recibidas.

- **Fase de aprobación:** Antes de su ejecución, el documento debe ser aprobado por el comité de Seguridad y Salud, de acuerdo a lo que corresponda.
- **Fase de ejecución:** Una vez aprobado, el plan debe ser ejecutado de forma controlada con las personas o departamentos implicados conservando un registro para asegurar su ejecución.

4.5 Estructura del Plan

- Diagnóstico.
- Propósito.
- Alcance
- Responsables
- Definiciones
- Descripción del proceso
- Referencias

Diagnóstico

En base a los resultados de la auditoría, la investigadora sugiere que la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” incluya al menos treinta y dos (32) actividades correctivas; y veinte y dos (22) preventivas en su planificación.

Las acciones correctivas y preventivas se presentan a continuación, temporizadas por fecha sugerida de inicio:

Tabla N°10: Detalle de Acciones Correctivas y Preventivas

DETALLE DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS SUGERIDAS				
Las acciones correctivas y preventivas se presentan a continuación, temporizadas por fecha sugerida de inicio:				
#	ACCIONES CORRECTIVAS	ACCIONES PREVENTIVAS	Ref.:	Fecha Inicio
1	Expresar el resultado de actividades SSO planificadas expresadas en indicadores planteados	Elaborar / actualizar procedimiento de mejora continua	NC # 1	03/01/17
2	Levantar NC en incumplimientos programáticos Definir acciones Correctivas y Preventivas Priorizar y temporizar AC y AP	Elaborar / actualizar procedimiento de revisión por parte de gerencia	NC # 3	05/01/17
3	Incluir en planificación las AC y AP necesarias para solventar causa raíz de incumplimientos	Elaborar / actualizar procedimiento de revisión por parte de gerencia	NC # 4	15/01/17
4	Ejecutar evaluación de desempeño en cargos SSO	Definir estándares de desempeño en perfiles de cargo SSO	NC # 6	22/01/17
5	Elaborar manual del SGSSO	Elaborar / actualizar procedimiento de gestión documental	NC # 7	01/02/17
6	Documentar la el tratamiento de NC SSO integrada en el tratamiento de NC general	Integrar las NC. Del área de SSO, a las NC generales de la empresa	NC # 8	20/03/17

7	Ejecutar el diagnóstico al SGSSO Priorizar y temporizar no conformidades	Elaborar / actualizar un procedimiento de planificación SSO	NC # 12	04/04/17
8	Elaborar matriz para la planificación de actividades SSO Incluir en matriz para la planificación actividades para cada NC temporizada	Una vez entregada la matriz de planificación se tendrá que revisar y aprobar por la Unidad de Seguridad y salud de la empresa	NC # 13	08/04/17
9	Incluir en matriz para la planificación actividades con objetivos, metas y especificar si aplica a actividades rutinarias y no rutinarias		NC # 14	15/04/17
10	Incluir en matriz para la planificación si actividades aplican a visitas, contratistas	Definir como se sociabiliza ante las visitas y ante los contratistas	NC # 15	20/04/17
11	Aprobación de la planificación de actividades SSO por parte de dirección	Revisión y aprobación de la planificación, para su ejecución dentro de la empresa	NC # 16	01/05/17
12	Incluir en matriz para la planificación recursos necesarios para actividades	Actualizar los recursos (presupuesto de la empresa) realizar su revisión y solicitar su aprobación.	NC # 17	05/05/17

13	Incluir en matriz para la planificación indicadores para actividades	Actualizar los indicadores una vez aprobada la matriz de planificación.	NC # 18	10/05/17
14	Incluir en matriz para la planificación responsables, fechas de inicio y fin de las actividades	Actualizar las fechas de inicio y fin de actividades, conforme la realidad de la empresa	NC # 19	13/05/17
15	Ejecutar revisión gerencial	Elaborar Formato de Revisión por la dirección	NC # 20	18/05/17
16	Ejecutar identificación de necesidades de competencia para gestores SSO	Elaborar / actualizar procedimiento de integración - implantación inicial del SGSSO	NC # 25	23/05/17
17	Definir planes, objetivos y cronogramas de capacitación inicial a gestores SSO		NC # 26	30/05/17
18	Desarrollar actividades de capacitación inicial a gestores SSO		NC # 27	05/06/17
19	Evaluar la eficacia de capacitación inicial a gestores SSO	Establecer indicadores de eficacia para capacitación SSO	NC # 28	10/06/17
20	Ejecutar auditoría interna que verifique estándares de eficacia del SGSSO	Elaborar / actualizar procedimiento de verificación del SGSSO	NC # 71	17/06/17

21	Cuantificar el resultado de auditorías Reportar estado de medios y resultados		NC # 72	23/06/17
22	Establecer el índice de eficacia del SGSSO basado en % de elementos y peso relativo		NC # 73	28/06/17
23	Establecer perfil de cargo y funciones a gestores SSO Documentar asignación de autoridad y aceptación de responsabilidad para gestores SSO	Definir perfiles de cargo SSO	NC # 76	06/07/17
24	Documentar la planificación SSO integrada en la planificación general		NC # 83	10/07/17
25	Documentar la auditoría SSO integrada en la auditoría general		NC # 84	17/07/17
26	Revisar la política SSO, agregar un párrafo que describa "compromete recursos"		NC # 98	02/02/17
27	Firmar, versionar y fechar las actualizaciones a la política SSO		NC # 99	03/04/17
28	Entregar a gerencia informe anual de diagnósticos, controles, planes de talento humano, auditorías, resultados		NC # 100	28/07/17

29	Redactar informe anual por parte de gerencia, plantear nuevos objetivos SSO alineados a mejora continua, revisión de política		NC # 101	30/07/17
30	Incluir en matriz para la planificación cambios internos detectados	Levantamiento de NC cuando se den cambios internos	NC # 107	02/08/17
31	Incluir en matriz para la planificación cambios externos detectados	Crear, actualizar y verificar una matriz de cumplimiento de obligaciones técnicas y legales Verificación de cumplimiento de obligaciones técnicas y legales, y levantamiento de NC cuando se den cambios externos	NC # 108	06/08/17
32	Conformar servicio médico de empresa Registrar al médico ocupacional en MRL Documentar existencia de médico ocupaciona	Incluir SME en matriz de medios y resultados	NC # 109	04/03/17

Propósito

Implementar la metodología para incorporar los criterios de mejoramiento continuo es decir mejorar cualitativa y cuantitativamente los índices y estándares de la Gestión Administrativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

Alcance

Este procedimiento engloba desde la generación de las necesidades de re-planificación de la Gestión Administrativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, así como la definición de los índices de mejoramiento continuo (cualitativo y cuantitativo) y estándares de la empresa Pasteurizadora “El Ranchito” Cia.Ltda.

Responsables

- Asistente de Seguridad.
- Director de TTHH
- Servicio de Enfermería/Médico Ocupacional.
- Jefe de Seguridad.
- Gerente de la Empresa Pasteurizadora “EL Ranchito”

Definiciones

- **No conformidad:** Incumplimiento de un requisitos legales o reglamentarios, y los definidos por la organización.
- **Acción correctiva:** Acción encaminada para eliminar las causas reales de una no conformidad detectada, con el fin de prevenir su recurrencia.
- **Acción preventiva:** Acción encaminada para eliminar las causas de no conformidades potenciales con el fin de prevenir su ocurrencia

Descripción del proceso

PASTEURIZADORA “EL RANCHITO”, identifica las acciones correctivas y preventivas y define los planes de acciones correctivas y preventivas necesarios para asegurar la calidad de la Gestión Administrativa del (SGSSO).

Las acciones Correctivas

Las acciones correctivas se generan a partir de:

- Auditoría Internas
- Incumplimiento de requisitos legales, reglamentarios y contractuales.

Las acciones Preventivas

Las acciones preventivas se generan a partir de:

- Análisis de cargos, funciones y responsabilidades
- Revisión Gerencial
- Inspecciones Gerenciales
- Revisión de documentos y análisis de información.
- Cambios organizacionales de la Empresa
- Oportunidades de mejora detectadas en la auditoria.

Generación del Registros de Mejora: Cuando se genera el registro, quien lo genere debe solicitar al Jefe de Seguridad, el número consecutivo del registro, posteriormente debe enviarlo al responsable del proceso donde se detectó la **No conformidad** para su registro en el control de acciones correctivas y preventivas.

Archivo y Control de Registros de Mejora: El/La Asistente de Seguridad, registrará la mejora en el control y lo archiva en la carpeta magnética de acción correctiva y preventiva.

El responsable de proceso donde se generó el registro de mejora define los planes de acción correctivas y preventivas correspondientes.

Planes de Acciones Correctivas y Preventivas: Los planes de acciones correctivas y preventivas de un registro de mejora deben ser propuestos por el responsable del proceso en un plazo máximo de 15 días posteriores a la entrega del registro, momento en el cual debe enviarlo al Asistente de Seguridad para la verificación de la eficacia de los planes de acción propuestos, con copia al Jefe de Seguridad.

Seguimiento a la entrega de los planes de acciones correctivas y preventivas: Si terminado el tiempo para realizar los planes de acción, 15 días calendario, contados a partir de la fecha de registro, el responsable del área no los ha entregado al Asistente de Seguridad, de manera injustificada, este debe comunicar al Jefe de seguridad, la situación, para que haga seguimiento a la definición de los planes de acción y se cumpla con el procedimiento, ampliándose el plazo 15 días más.

Si después de transcurrido este nuevo plazo, el Asistente de Seguridad no recibe respuesta, debe comunicar al Jefe de Seguridad quien enviará correo al responsable, para obtener respuesta, ampliando el plazo por 5 días hábiles más.

Verificación de la eficacia del los planes de acciones correctivas y preventivas: El Asistente de Seguridad, debe evaluar la eficacia de los planes de acción propuestos para corregir la **No conformidad**. Cuando el Asistente de Seguridad que es quién genera el registro de mejora considera no tener la idoneidad para verificar la eficacia de los planes de acciones correctivas y preventivas, consultará con el Jefe de Seguridad quien hará esta verificación.

Una vez verificada la eficacia, se hará seguimiento a la ejecución de los planes de acción de acuerdo a las fechas establecidas.

Cierre de Registros de Mejora: Este cierre se realizará evidenciando el cumplimiento de los planes de acciones correctivas y preventivas y los resultados de este, se deben adjuntar registros que garanticen su ejecución.

Los registros de mejora que se cierren deberán ser entregados al Jefe de Seguridad quien hará el registro en el control de registros de mejora.

En este caso que los registros de mejora fueron generados por auditoría interna las acciones se deben tomar sin demora injustificada de acuerdo al plan de acción propuesto.

Seguimiento a los Registro de Mejora: Quien genera el registro de mejora (Asistente de Seguridad) es el principal responsable e interesado en el cumplimiento de estos planes, ya que de ello depende que su proceso no se vea afectado, además hará el seguimiento a las áreas responsables de dar respuesta a estos, para que se cumplan con los tiempos y la ejecución de los planes de acciones correctivas y preventivas.

El Asistente de Seguridad hará seguimiento a los generadores de los registros de mejora para el cumplimiento de los planes de acciones correctivas y preventivas y del cierre de los registros de mejora.

Costeo de los Registros de Mejora: Los registros de mejora deben ser costeados y analizado por la empresa.

Análisis Estadístico: El Asistente de Seguridad realizará análisis estadísticos de todos los registros de mejora generados en la organización y entregará un informe al Jefe de Seguridad.

Listado de registros

Para el registro de mejoras se tomará en consideración el siguiente esquema:

CÓDIGO	TÍTULO	DILIGENCIADO POR	DESTINATARIO	LUGAR DE ARCHIVO Y TIEMPO MÍNIMO DE RETENCIÓN

Referencias

- Resolución CD 390 Reglamento General del Seguro de Riesgos del Trabajo.
- Código de Trabajo.
- Plan Estratégico Institucional.
- Plan Operativo Anual.
- Plan anual de actividades de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Índices de morbilidad y ausentismos.

BIBLIOGRAFÍA

- Castillo Aponte, J. (2006). *Administración de personal Un enfoque hacia la calidad* (Segunda ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe ediciones Ltda.
- Dessler, G. (2001). *Administración de personal* (Octava ed.). Mexico: Pearson Educación.
- Atehortúa Hurtado, F. A., Bustamante Vélez, R. E., & Valencia de los Rios, J. A. (2008). *Sistema de gestión integral Una sola gestión, un solo equipo*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Saracho, J. M. (2005). *Un modelo general de Gestión por Competencias*. Santiago, Chile: RIL editores.
- Rios Giraldo, R. M. (2013). *El Talento Humano en los Sistemas de Gestión*. Bogotá, Colombia: INCONTEC.
- Chiavenato, I. (2002). *Gestión del Talento Humano*. Colombia: McGrawhill.
- Martín Fernández, E. (2001). *Gestión de Instituciones Educativas Inteligentes*. España: McGraw-Hill.
- Alles, M. (2010). *Conciliar vida profesional y personal Dos miradas: organizacional e individual*. Buenos Aires, Argentina: McGraw-Hill.
- Atehortúa Hurtado, F., Bustamante Vélez, R., Calderón López, J., Gonzáles Gonzáles, C., Valencia de los Rios, J., & Zabala Jaramillo, W. (2005). *Gestión y auditoria de la calidad para organizaciones publicas*. Medellín, Colombia: Editorial Unversidad de Antioquia.
- Vallejo López, G., & Sánchez Paredes, F. (2011). *Del servicio al cliente*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Arboleda Sierra, R. (2009). *Globalización, deporte y desarrollo local*. Medellín, Colombia: Funámbulos Editores.
- Veras, M., & Cuello, C. (2005). *Prácticas de Gestión Humana en la Republica Dominicana*. República Dominicana: Universidad INTEC.
- Ibañes Marcos, B. (2015). *Apoyo administrativo a la gestión de Recursos Humanos*. España: Ediciones Paraninfo S.A.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Constituyente del Ecuador. (24 de julio del 2008). Constitución Política del Ecuador. Montecristi, Ecuador.

Países Miembros de la Comunidad Andina. (1 de agosto del 2000). Resolución 597 Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Quito, Ecuador.

Países Miembros de la Comunidad Andina. (7 de mayo del 2004). Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Guayaquil, Ecuador.

Decreto Ejecutivo 2393. (1 de agosto del 2000) Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo. Quito, Ecuador.

Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo C.D. 513, Reforma (ABRIL de 2016).

Resolución N° C. D. 298. (17 de diciembre del 2009). Reglamento General de Responsabilidad Patronal.

Resolución N° C. D. 390. (10 de noviembre de 2011). Reglamento Del Seguro General de Riesgos del Trabajo. Quito, Ecuador.

Resolución C.D. 333. (7 de octubre del 2010). Reglamento para el Sistema de Auditoria de Riesgos del Trabajo “SART”.

Resolución Administrativa N°. 12000000-536. (29 de julio del 2011). Instructivo de Aplicación del Reglamento para el Sistema de Auditoria de Riesgos del Trabajo – SART

ANEXOS 1

Formato de Chek list de la Gestión Administrativa Resolución C.D. 333

RTL - 1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA:	CUMPLE	NO CUMPLE	RTL PARCIALME	NTE	CUMPLIDO NO APLICA
1.1. POLÍTICA					
a) Corresponde a la naturaleza (tipo de actividad productiva) y magnitud de los factores de riesgo;					
b) Compromete recursos;					
c) Incluye compromiso de cumplir con la legislación técnico legal de seguridad y salud en el trabajo; y además, el compromiso de la empresa para dotar de las mejores condiciones de seguridad y salud ocupacional para todo su personal;					
d) Se ha dado a conocer a todos los trabajadores y se la expone en lugares relevantes;					
e) Está documentada, integrada-implantada y mantenida;					
f) Está disponible para las partes interesadas;					
g) Se compromete al mejoramiento continuo; y,					
h) Se actualiza periódicamente.					
1.2. PLANIFICACIÓN					
a) Dispone la empresa u organización de un diagnóstico o evaluación de su sistema de gestión, realizado en los dos últimos años si es que los cambios internos así lo justifican, que establezca:					
a.1 Las No conformidades priorizadas y temporizadas, respecto a la gestión: administrativa, técnica, del talento humano y procedimientos o programas operativos básicos;					
b) Existe una matriz para la planificación en la que se han temporizado las No conformidades desde el punto de vista técnico;					
c) La planificación incluye actividades rutinarias y no rutinarias;					
d) La planificación incluye a todas las personas que tienen acceso al sitio de trabajo, incluyendo visitas, contratistas, entre otras;					
e) El plan incluye procedimientos mínimos para el cumplimiento de los objetivos y acordes a las No conformidades priorizadas;					
f) El plan compromete los recursos humanos, económicos y tecnológicos suficientes para garantizar los resultados;					
g) El plan define los estándares e índices de eficacia (cualitativos y/o cuantitativos) del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, que permitan establecer las desviaciones programáticas, en concordancia con el artículo 11 del presente reglamento;					

h) El plan define los cronogramas de actividades con responsables, fechas de inicio y de finalización de la actividad; e,

i) El plan considera la gestión del cambio en lo relativo a:

i.1 Cambios internos.- Cambios en la composición de la plantilla, introducción de nuevos procesos, métodos de trabajo, estructura organizativa, o adquisiciones entre otros; e,

i.2 Cambios externos.- Modificaciones en leyes y reglamentos, fusiones organizativas, evolución de los conocimientos en el campo de la seguridad y salud en el trabajo, tecnología, entre otros. Deben adoptarse las medidas de prevención de riesgos adecuadas, antes de introducir los cambios.

1.3. ORGANIZACIÓN

a) Tiene Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo actualizado y aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales;

b) Ha conformado las unidades o estructuras preventivas:

b.1 Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo; dirigida por un profesional con título de tercer o cuarto nivel, registrado en el CONESUP, del área ambiental-biológica, relacionado a la actividad principal de la empresa u organización, experto en disciplinas afines a los sistemas de gestión de la seguridad y salud ocupacional;

b.2 Servicio Médico de Empresa dirigido por un profesional con título de Médico y grado académico de cuarto nivel en disciplinas afines a la gestión de la seguridad y salud ocupacional, registrado por el CONESUP;

b.3 Comité y Subcomités de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la ley; y,

b.4 Delegado de seguridad y salud en el trabajo;

c) Están definidas las responsabilidades integradas de seguridad y salud en el trabajo, de los gerentes, jefes, supervisores, trabajadores, entre otros y las de especialización de los responsables de las Unidades de Seguridad y Salud, y, Servicio Médico de Empresa, así como de las estructuras de SST;

d) Están definidos los estándares de desempeño en seguridad y salud en el trabajo; y,

e) Existe la documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa u organización: manual, procedimientos, instrucciones y registros.

1.4. INTEGRACIÓN – IMPLANTACIÓN

a) El programa de competencia previo a la integración implantación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa u organización, incluye el ciclo que se indica:

a.1 Identificación de necesidades de competencia;

a.2 Definición de planes, objetivos, cronogramas;

a.3 Desarrollo de actividades de capacitación y competencia; y,

a.4 Evaluación de eficacia del programa de competencia.

Se han desarrollado los formatos para registrar y documentar las actividades del plan, y si estos registros están disponibles para las autoridades de control.

b) Se ha integrado-implantado la política de SST, a la política general de la empresa u organización;

c) Se ha integrado-implantado la planificación de SST, a la planificación general de la empresa u organización;

d) Se ha integrado-implantado la organización de SST a la organización general de la empresa u organización;

e) Se ha integrado-implantado la auditoría interna de SST, a la auditoría interna general de la empresa u organización; y,

f) Se ha integrado-implantado las re-programaciones de SST, a las re-programaciones generales de la empresa u organización.

1.5. VERIFICACIÓN/AUDITORÍA INTERNA DEL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES E ÍNDICES DE EFICACIA DEL PLAN DE GESTIÓN.

a) Se verifica el cumplimiento de los estándares de eficacia (cualitativa y/o cuantitativa) del plan, relativos a la gestión administrativa, técnica, del talento humano y a los procedimientos y programas operativos básicos, de acuerdo con el artículo 11 de este reglamento;

b) Las auditorías externas e internas deberán ser cuantificadas, concediendo igual importancia a los medios y a los resultados; y,

c) Se establece el índice de eficacia del plan de gestión y su mejoramiento continuo, de acuerdo con el artículo 11 de este reglamento.

1.6. CONTROL DE LAS DESVIACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN

a) Se reprograman los incumplimientos programáticos priorizados y temporizados;

b) Se ajustan o se realizan nuevos cronogramas de actividades para solventar objetivamente los desequilibrios programáticos iniciales;

c) Revisión Gerencial:

c.1 Se cumple con la responsabilidad de gerencia de revisar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa u organización incluyendo a trabajadores, para garantizar su vigencia y eficacia;

c.2 Se proporciona a gerencia toda la información pertinente, como: diagnósticos, controles operacionales, planes de gestión del talento humano, auditorías, resultados, otros; para fundamentar la revisión gerencial del Sistema de Gestión; y,

c.3 Considera gerencia la necesidad de: mejoramiento continuo, revisión de política, objetivos, otros, de requerirlos.

1.7. MEJORAMIENTO CONTINUO

Cada vez que se re-planifiquen las actividades de seguridad y salud en el trabajo, se incorpora criterios de mejoramiento continuo; con mejora cualitativa y cuantitativa de los índices y estándares del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa u organización.

1.8. INFORMACION ESTADISTICA

a) Índices reactivos

b) Índices pro activos

c) Índices de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo
